

Estudio demográfico de Santa Cruz de la Sierra

FRANCISCO CILLÁN CILLÁN
Escritor
francisco.cillan14@gmail.com

RESUMEN

El estudio se realiza sobre una población que ha pasado de ser próspera y con un número considerable de habitantes durante los siglos XVI y comienzos del XVII, a encontrarse en la actualidad casi despoblada y prácticamente olvidada. Parte del censo de 1530 y termina con los últimos datos estadísticos del 2015. Se han tenido en cuenta las circunstancias especiales por las que ha pasado el pueblo, las generales de la región y nacionales que han podido influir en el crecimiento o pérdida de población. Para realizar los estudios comparativos y a veces aclaratorios hemos revisado minuciosamente los libros sacramentales, principalmente los de bautismo, casados y de difuntos.

PALABRAS CLAVES: demografía, censo, crecimiento, pérdida, venta, villa.

SUMMARY

The study is performed on a population that has gone from being prosperous and with a considerable number of inhabitants during the sixteenth and early seventeenth, to meet today almost unpopulated and practically forgotten. Part of the census of 1530 and ends with the latest statistical data from 2015 have been taken into account the special circumstances that happened the people, the general regional and national have influenced the growth or population loss. To perform comparative studies clarifying and sometimes we have thoroughly reviewed the sacramental books, mainly those of baptism, married and deceased.

KEYWORDS: demography, census, growth, loss, sale, villa.

LA POBLACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA EN EL SIGLO XVI

Santa Cruz es en la actualidad un pequeño pueblo situado en la falda norte de la sierra que lleva su nombre, junto a la autovía Nacional V, a 15 Kms. de Trujillo en dirección a Badajoz. En la antigüedad fue un lugar estratégico de suma importancia, al ser paso obligado por esa parte de Extremadura entre las cuencas del Tajo y Guadiana. En sus inmediaciones se asentaron gran parte de las civilizaciones que ocuparon la Península. Hoy se pueden aún contemplar restos prehistóricos, romanos, visigodos, árabes. En la cima de su sierra perduran las ruinas de un castillo, para algunos de origen romano, reconstruido por los almohades, que sería fortaleza inexpugnable hasta la reconquista definitiva de las vegas altas del Guadiana. Después de reconquistado el territorio por las huestes cristianas, Santa Cruz inició un nuevo proceso demográfico y urbanístico que alcanzó su máximo esplendor a finales del siglo XV y durante el XVI. Sin embargo, la emigración al Nuevo Mundo, que comienza pocos años después del descubrimiento, y, sobre todo, la venta de la localidad, pasando de territorio de realengo a señorío, lo sume en una continua pérdida de población de la que no se ha recuperada en la actualidad.

Los primeros datos demográficos referentes a Santa Cruz de la Sierra aparecen en el censo que se hizo de pecheros, con fines fiscales, sobre Trujillo y sus tierras. Se encuentra en el Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, legajo 768, y aparece con el título *Averiguaciones que yo Fra ççisico de Deza e Melchor Cabeza de Vaca fizimos, por mandado de su magestad, de los vezinos pecheros que ay en la ççibdad de Trugillo e su tierra e en las ççibdades e villas e lugares de su provincia e partydo*. Un grupo importante de las tierras de la actual Extremadura formaba parte de la provincia de Trujillo, excepto las pertenecientes a la provincia de León de la Orden de Santiago. A ésta pertenecían Mérida y Montánchez y sus tierras, y gran parte de los pueblos de Badajoz. El censo se realizó en el 1531 al 1532, y aparece Santa Cruz con 362 pecheros, un número muy elevado si lo comparamos con el que tienen otras poblaciones¹.

¹ Actualmente está recogido en el *Censo de Pecheros Carlos I, 1528*. INE. Tomo II. Madrid. 2008. El número de pecheros variaba de unas poblaciones a otras. Trujillo aparece con 459 pecheros, más 117 que tenían Huertas y el Berrocal, pero el número de nobles, hidalgos y clérigos era numeroso en aquella época en esta ciudad. El Puerto aparece con sólo 76 pecheros; Lugrusán con 485, Ybahernando, 154; El Ylguijuela, 212; Robledillo, 51; Ruanes, 4; La Cumbre, 108; El Abertura, 236; La Çarça (Conquista), 65; Çorita, 118, Berzocana, 539; Cañamero, 445, etc.

Pecheros eran los que estaban obligados a pagar los impuestos a la corona, quedaban exentos del pago de tributos los nobles y el clero. Los pecheros constituían el estado llano o general, y formaban el mayor número de población. El pecho era, por tanto, cierto tributo que se pagaba al Rey. Por extensión se decía de la contribución o censo que se pagaba por obligación a cualquier persona. “El pecho fue pena impuesta por algún delito, y así dicen las leyes de partida, y las demás del reyno: El que hiziere tal delito peche tantos maravedís. Esta imposición que al principio fue pena en los conventos y comunidades, se vino a hazer tributo, como los demás” (Cobarruvias Orozco, 1611: 858). El imperio español tenía toda la carga fiscal sobre los pecheros, lo que hizo insostenible el sistema y que la mayoría de ellos emigraran a las Indias, buscasen puestos en la administración pública, entrasen en la milicia, engrosaran las filas del clero sin vocación o se refugiasen en los conventos; incluso algunos, los menos afortunados, tuvieron que dedicarse a la mendicidad.

Los datos del censo se refieren, por tanto, únicamente a los contribuyentes y olvida núcleos importantes de población en aquella época, como eran la nobleza, hidalgos y clérigos. Para tomar una referencia aproximada del número de habitantes los historiadores y demógrafos consideran que se debe aplicar un coeficiente multiplicador, que en este caso es de 4,1, lo que elevaría el número de habitantes a 1484, elevado en aquel tiempo si lo comparamos con lo despoblada que estaba Extremadura y España en general. Este primer censo poblacional aporta datos significativos porque todavía no se había iniciado la gran oleada migratoria que trajo el descubrimiento de América, y que afectó directamente a Santa Cruz de la Sierra, aunque hay otros factores, como veremos, que también repercutirán en su población.

Nuevos censos se realizan durante el siglo XVI que aportan datos sobre la evolución demográfica de Santa Cruz. Los efectuados durante los años 1550 al 1552, 1557, 1561, 1585, 1596 se conocen como *Censos de Alcabalas, o Averiguaciones para el encabezamiento de Alcabalas*. La alcabala era el impuesto que se pagaba por las transacciones de mercancías efectuadas en los mercados, y tenía un valor proporcional a lo vendido. El Diccionario advierte que procede del árabe (al-qabála) y define el término como el “tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta” (D.R.A.L.E.).

En el censo de 1550 Santa Cruz aparece con 461 vecinos, mientras que el realizado en el 1557 tiene 478 vecinos. El coeficiente multiplicador en los vecinos para que nos dé el número de habitantes se considera que es de 3,8. Santa Cruz tendría entonces 1816 habitantes, lo que demuestra que el pueblo es un

lugar importante en aquella época por su población dentro de la provincia de Cáceres.

Una epidemia de fiebre punticular o de tabardillo se desata en la Región extremeña durante los años 1556 al 1558 que afecta a casi todas las localidades. Santa Cruz no quedó exenta de ella, y la mortandad se acrecentó con las consecuencias demográficas correspondientes.

El *Libro de defunciones* del Archivo Parroquial de Santa Cruz no recoge este dato porque comienza años después, pero sí aparece en el *Libro de Bautizados* (1554 al 1588), que contiene muy pocos individuos inscritos en el primer año y varias hojas muy deterioradas. Las fechas de bautismos en aquella época equivalían prácticamente a la de nacimientos. La orden de creación de los Registros de las partidas bautismales se dio el 10 de agosto de 1539, pero el Concilio de Trento (1545-1563, con algunas interrupciones) tomó la decisión de implantar los diferentes libros sacramentales en las parroquias, y la diócesis de Plasencia hizo preceptiva sus normas tras una reunión que tuvo el obispo con otros preladados en Salamanca en el año 1565, donde acordaron instaurar los nuevos funcionamientos institucionales inspirados en el citado Concilio. Por entonces, los libros sacramentales se impusieron en casi todas las parroquias de la diócesis, y en algunas, como sucedió en Santa Cruz, incluso antes de la indicada reunión². Hemos hecho un sondeo de los neófitos de los trece primeros años que se ven con cierta claridad en el referido *Libro*, y los resultados son los siguientes:

AÑOS	BAUTIZADOS	AÑOS	BAUTIZADOS	AÑOS	BAUTIZADOS
1556	54	1570	49	1580	65
1557	50	1571	51	1581	46
1558	40	1572	58	1582	45
1559	64	1573	68		
1560	56	1574	68		

² Otra de las normas conciliares fue el establecimiento de seminarios para la formación de los sacerdotes. El primero de Extremadura se fundó en Coria, y muchos años después, hacia el 1660 y 1664 respectivamente, lo hicieron las diócesis de Plasencia y Badajoz.

La población tenía por tanto un número de nacimientos elevado, mayor que el de las defunciones. Solamente en años de epidemias, guerras, sequías, hambre los óbitos aumentaban considerablemente.

En el censo de 1561 aparecen en Santa Cruz de la Sierra 6 hidalgos y 7 sacerdotes para 465 vecinos, de los cuales 185 eran labradores, y de ellos 16, mujeres. La mayoría, 115, poseían solo una pareja de animales de tiro, lo que les hacía económicamente medianos o humildes. Del total de vecinos, 135 eran pobres, y de ellos el mayor número, mujeres. El grupo de las indigentes estaba formado por 51 viuda y 27 solteras.

La pobreza fue un mal endémico durante todo el Antiguo Régimen, y afectaba principalmente a las mujeres que habían tenido la desgracia de perder al marido y vivían en una posición marginal, y a las solteras y huérfanas que no tenían varón que cuidara de ellas, carecían de oficio o no conseguían entrar en casa importante como criadas, lo que las colocaba en una situación muy precaria y con pocas posibilidades de salir de la miseria. Pero también había trabajadores y artesanos que carecían de lo necesario o tenían problemas para subsistir: 38 de 41 ganaderos, 4 de cada 7 jornaleros, 2 de los 5 albañiles que había, 2 de cada 3 tejedores, 4 de los 13 sastres no superaban el umbral de la pobreza en Santa Cruz de la Sierra³ (AGS. Exp. Hac. 189-56).

Un caso excepcional que trajo aumento de población a Extremadura fue la Segunda Guerra de Granada o Guerra de las Alpujarras (1568-1571). Los moriscos granadinos, sometidos a una presión fiscal insostenible, se levantaron en armas para defender sus intereses y se fortificaron en los alrededores de Granada. Las consecuencias de su derrota supuso la dispersión de más de 50.000 deportados por los pueblos y ciudades de Castilla y Extremadura. De los 3.910 que enviaron a esta Región, 670 se asignaron a Trujillo y sus pueblos, pero una tercera parte murió a consecuencia de una peste de tifus que se desató entre ellos. El hambre, la falta de higiene y la miseria en que se encontraban los vencidos colaboraron en tan tremenda catástrofe. Los que quedaron estaban famélicos o enfermos, pero tuvieron que ser admitidos en las poblaciones que se los asignaba, pues no pudieron ser tratado como transeúntes o inmigrantes que eran fácilmente expulsados de los lugares donde llegaban, pues así lo

³ Zorita (Cáceres) tenía 380 vecinos de los cuales 73 eran pobres, entre los que se encontraban: un clérigo, un carpintero, un herrador, tres sastres. Ibahernando tenía 12 pobres de sus 78 vecinos, de los cuales 11 eran mujeres viudas (Vid. AGS, Exp. Hac. 189-56 y Altman: 130).

indicaba la orden de deportación. El *Recuento para el reparto de moriscos* lo hace el Tribunal Inquisitorial de Llerena y se realiza en el 1571, Santa Cruz aparece sorprendentemente con 400 vecinos, aunque en un nuevo recuento realizado en el 1579 ya tiene 500 vecinos. Sin embargo, a Santa Cruz sólo llegaron 87 moriscos, y aquí tuvieron que rehacer sus vidas entre sus nuevos convecinos, ocupando puestos serviles o dedicándose al cultivo de la tierra, como jornaleros o agricultores⁴. Los moriscos se integraron en la localidad y muchos de ellos se cristianizaron y aceptaron las normas católicas, como podemos comprobar por los libros sacramentales. *El Primer Libro de Casados de la Yglesia de la Santa Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra* comienza el 6 de junio de 1567 y acaba el 9 de abril de 1581, y ya recoge algunos matrimonios moriscos que siguen el rito católico. Entre otros, Sabina de la Fuente, morisca, se casa el año 1576⁵.

Los libros de matrimonio son documentos que aportan información importante para el estudio poblacional. Ellos nos informan de las nupcias que se celebraban en la localidad, los meses preferidos, pero también de los años de abundancia y escasez alimenticia, y de las relaciones con los pueblos colindantes. En Santa Cruz la mayoría de los matrimonios se realizaban entre vecinos, como sucede en las sociedades cerradas, aunque se daban algunos con los habitantes del Puerto y de Herguijuela, principalmente, e incluso con otros pueblos más alejados, como Garciaz, Trujillo, etc. *El primer libro de matrimonio* de la parroquia de Santa Cruz tiene las hojas muy deterioradas en los años iniciales, sólo se pueden leer algunas partidas sueltas. Hemos comenzado el estudio, por tanto, en aquellas fechas que nos permite realizarlo con fiabilidad.

⁴ A Trujillo se asignaron 5121 moriscos; a Plasencia, 900; a Cáceres, 340. Trujillo repartió entre sus pueblos el cupo que le había correspondido y al Puerto de Santa Cruz fueron 40; a Herguijuela, 35, etc. (Atman, 152 y ss.).

⁵ El acta de matrimonio de 5/8/1584 dice: "Se desposaron por palabra de presente Martín Hrrz. y Clara López, viuda, moriscos". Otro apellido unido a los moriscos es Díaz, aparece en el año 1577. En algunos de estos matrimonios participan como testigos la alta aristocracia del lugar: de Hinojosa y Torres, Gonzalo de Paredes, Pizarro, etc. El anuncio se hacía durante tres días festivos con las "moniciones o amonestaciones que manda el Santo Concilio Tridentino". El día de la boda salía el sacerdote a recibir a los novios a la puerta de la iglesia donde se les "tomaba las manos delante de todo el pueblo" (Acta 8/12/1571). El acta matrimonial de 20/10/1567 recoge la boda de Juana Calba, yndia de Juan Calbo, difunto. Santa Cruz de una u otra forma ya estaba implicado en la conquista y colonización de América. Hay varios matrimonios por estas fechas entre vecinos del Puerto y de Santa Cruz.

En el año 1570 se celebraron 10 casamientos, distribuidos de la forma siguiente: 3 en enero; 2 en mayo y agosto; y 1 en marzo, abril y julio.

El año 1571 se considera de mayor abundancia probablemente cerealística y el número de matrimonios creció en la localidad hasta un total de 18. El mes que registró un número más elevado fue diciembre, con una boda el día 9 y cuatro en cada uno de los días 16 y 23. El resto se distribuyó: 3 en el mes de febrero; 1 en junio, julio, agosto y septiembre; y 2 en noviembre.

Volvió a descender hasta 9 casamientos en el año 1572, con 2 bodas en cada uno de los meses de enero y febrero; y 1 en los meses de abril, mayo, junio, septiembre y noviembre.

Las nupcias vuelven a crecer hasta un total de 12 en el año 1573, con 1 casorio en el mes de enero; 9 en abril; y 2 en septiembre.

El mismo número de matrimonios registra el año 1574, con 2 en enero y julio; 1 en febrero y marzo; y 3 en abril y mayo.

Las bodas descienden considerablemente en los dos años sucesivos, con tan solo 5 matrimonios en el año 1575, y 7 en el 1576. Son fechas en las que se inicia una inversión hacia la baja de la tendencia demográfica que se manifestará sensiblemente a finales de siglo y comienzo del XVII. Las causas hay que buscarlas en la distribución de la tierra, que poco a poco va pasando a manos de los nobles y de la iglesia. Los campesinos, regidos fuertemente por controles señoriales, pasan a ser alparceros o temporeros y se ven obligados a emigrar al Nuevo Mundo o a las ciudades, con la consiguiente despoblación del campo. Mientras, el monopolio rural cae en manos de la aristocracia con poder jurisdiccional e inmunidad fiscal.

Por otra parte, vemos que el tiempo elegido por los jóvenes santacruceños para casarse era variado, aunque solían hacerlo en primavera, finales de verano y en diciembre. El mes de abril, después de Pascua Florida, fue muy preferido. En general, cuando las faenas del campo aminoraban y había más tiempo para los festejos y la diversión.

Los apellidos más frecuentes que aparecen en este primer libro de matrimonios son: Alonso, Blázquez, Broncano, Caltalpio y Cantalpio, Calvo, Cano, de Baza, de Chaves, de la Calle, de Espinar, de la Fuente, de Hinojosa, de la Llave, de la Madroñera, de Miranda, de la Ribera, de Santiago, de las Vacas, de Paredes, de Torres, de Peralta, del Vas, Díaz, Exido, Flores, Fernández, García, González, Hernández, Hontivero o Fontivero, Hoyas, Jil, Marcos, Marqués, Martín, Marín, Mayordomo, Mellado, Moreno, Muñoz, Navarro, Nuñez, Pérez,

Pizarro, Ramos, Regodón, Rodríguez, Ruiz, Sánchez, Travieso, Vacas, Villar, Ximénez. Algunos hacen referencia al lugar de donde proceden: del Puerto, de la Madroñera, de Orellana, de Rena. Otros podían ser apodos: Calvo, el Gordo; e incluso oficios: Sacristán. Pero también hay abundancia de apellidos pertenecientes a la aristocracia trujillana que tenían como lugar habitual de residencia la localidad de Santa Cruz.

Las guerras solían traer, por regla general y como consecuencia inmediata, un descenso de población, y éstas solían ser bastante frecuentes en aquellos siglos. Durante el Antiguo Régimen la forma de reclutar soldados era mediante “levas”. El término es sinónimo de “enganche”, “quinta”, etc. En ocasiones había que movilizar todos los recursos humanos disponibles. El procedimiento por el que se llevaban a cabo las frecuentes levass militares a la corona no está del todo claro. Una forma común de realizarlo era que el Corregidor de Trujillo, representante de la Corona y máxima autoridad, recibía órdenes directas de la Casa real o del alto mando militar, que señalaban el número de soldados que debía proporcionar, y éste se lo transmitía al Consejo de la ciudad, que hacía la distribución e indicaba a los regidores locales de los distintos lugares, que estaban bajo la jurisdicción de la ciudad, el número de soldados que les correspondía. Así se hizo en el año 1580, al Corregidor se le ordenó que mandase 200 infantes y 40 “caballeros jinetes”. El Concejo dividió la leva entre la ciudad y los pueblos de su jurisdicción: 40 de Trujillo y sus Huertas; 24 de Logrosán; 22 de Berzocana; igual número de Garciaz y Cañamero; 15 de Santa Cruz; 10 de Escorial; 120 de Abertura, y 5 ó menos de todos los demás lugares. Ordenó además que enviarán doble número del requerido “de los más sanos y hábiles y diligentes”, y en Trujillo se seleccionaría el grupo final (A.M.T. 1-30. Actas del Concejo, 1580)⁶.

La incorporación al ejército no significaba ausencia permanente del lugar, y no era, por lo tanto, incompatible con el matrimonio y el establecimiento de una familia. La estancia en fila podía ser de corta duración, dependiendo de la campaña, pues incluso tenían la oportunidad de regresar a casa en diversas ocasiones por periodos más o menos largos. Era además el lugar propicio que los hijos ilegítimos de la nobleza, los hidalgos, etc. tenían para hacer carrera, obtener distinciones personales o realizar fortuna, pues en aquellos tiempos los ejércitos eran muy corruptos. Por ley y tradición los nobles monopolizaban

⁶ El número asignado a Abertura se nos hace excesivo, y casi imposible de llevar a cabo en una población tan menguada. Vid. Altman: 120.

los regimientos, que los consideraban cosa propia, igual que su casa, sus tierras o sus rentas. Incluso existía la práctica de heredar los cargos militares⁷.

El *Libro de Matrimonios* durante esta década registra un número de nupcias elevado, con algunas excepciones, como podemos comprobar en el siguiente cuadro:

Años	Matrimonios	Años	Matrimonios
1582	7	1587	17
1583	24	1588	23
1584	18	1589	19
1585	16	1590	8
1586	19		

En el *Censo de los Obispos*, encargado por Felipe II en el año 1588, aparece Santa Cruz con 400 vecinos, equivalente a unos 1.520 habitantes.

El *Censo de la Corona de Castilla* realizado en 1591 aporta nuevos datos demográficos para el estudio de la zona de Trujillo y su tierra, aunque está hecho sobre los vecinos que tenía cada localidad, también nos habla de pecheros, hidalgos, clérigos, religiosos, etc. Santa Cruz aparece con 494 vecinos, de los cuales 466 eran pecheros; 21, hidalgos; 7, clérigos, pero no hay ningún religioso por esas fechas (*Censo de Castilla*, 1591: 769)⁸.

⁷ Don Diego de Vargas Carvajal, señor de la villa del Puerto, tenía tres regimientos: dos en Trujillo, que heredaron sus hijos don Juan y don Diego, y un tercero heredado de su padre el Dr. Galíndez, en Salamanca, que dejó a su tercer hijo don Fabián. (Acedo: *Linajes, Vargas*, 48 y Altman: 110).

⁸ Otros pueblos que aparecen en el citado censo son: Trujillo con 1.580 vecinos, distribuidos en 1.300 pecheros, 200 hidalgos, 60 clérigos y 20 religiosos. Ibahernando con 195 vecinos, 191 pecheros, 3 hidalgos y 1 sacerdote. Puerto de Santa Cruz con 150 vecinos, de los cuales 148 son pecheros y 2 sacerdote. Logrosán con 926 vecinos, distribuidos en 891 pechero, 26 hidalgos y 4 sacerdotes. Abertura repartía sus 359 vecinos en 357 pecheros y 2 sacerdotes. Herguijuela (El Hergruzuela) de los 228 vecinos, 215 eran pecheros, 12 hidalgos y 1 sacerdote. Garcías con 714 vecinos, para 669 pecheros, 34 hidalgos, y 6 sacerdotes. Campo Lugar (El Campo) los 128 vecinos se reparten en 114 pecheros, 13 hidalgos, 1 sacerdote. Zorita con 406 vecinos comprendidos en 304 pecheros, 99 hidalgos y 3 sacerdotes.

La importancia que la localidad tiene por el número de sacerdotes asignados a su parroquia se acrecentará en el siglo venidero con la fundación del convento. La creación de capellanías y la devoción que la nobleza muestra en este templo, con la asignación continua de misas por sus almas, hace que se pueda mantener durante muchos años tan elevado número de clérigos, y que Santa Cruz se encuentre entre los lugares de renombre dentro de la zona en aquella época.

Los hidalgos constituían el escalafón jerárquico más bajo de la nobleza castellana. Estaban exentos de las cargas fiscales que sólo pagaban los pecheros o plebeyos, que formaban el pueblo llano. El título se podía adquirir por herencia, “hidalgos de solar o de linaje”, pero también por un servicio especial a la corona, por oficios ennoblecedores, o determinados títulos universitarios y recibían el nombre de “hidalgo de privilegio”. La hidalguía era inherente a una familia o a un linaje, pero sólo se transmitía por línea masculina. Los “hidalgos notorios” eran los que no podían probar su hidalguía, aunque se les consideraba como tales en las localidades donde habitaban. Si la probaban a través de un litigio, se les denominaba “hidalgos de ejecutoria”. Había incluso “hidalgos de bragueta”, los que tenían más de doce hijos varones, que estaban exentos del pago de tributos. El título de hidalguía no conllevaba riqueza, ni el poder político local. La mayor parte de los hidalgos, sobre todo los que vivían en los pueblos o en los barrios marginales de las ciudades, eran pobres o pobres de solemnidad. *El Lazarillo de Tormes* se burla de estos personajes vagos y presuntuosos incapaces de ganarse un mendrugo de pan, que están dispuestos a pasar toda clase de miserias, incluso a que Lázaro lo mantenga, con tal de no mancillar su honra. Algunos desempeñaban oficios o profesiones poco nobles, o se casaban con plebeyas, apartándose así aún más de su nivel de distinción. Otros se agrupaban ante la necesidad o el hambre, como sucedió en Zorita, para pedir al Corregidor de Trujillo que les permitiese ocupar cargos que estaban reservados a los labradores (Altman: 73). Un tercer grupo lo constituían los hidalgos campesinos, de modesta hacienda, que vivían sobriamente, y fueron descritos por Cervantes en su universal obra *El Quijote*. En la Constitución de Cádiz, a comienzo del siglo XIX, se derogan los privilegios y exenciones de la nobleza y los hidalgos como clase social desaparecen.

Una costumbre muy extendida en esta época entre los hidalgos y en general en la nobleza era tener uno o dos hijos antes del matrimonio, y establecer después su familia legítima. La posición de estos hijos ilegítimos dependería del reconocimiento y aceptación que el padre o parientes más cercanos hiciesen de ellos. A la madre, por lo general, se la sustentaba y se preveían sus

necesidades más precarias. En Santa Cruz son varios los hijos ilegítimos que aparecen en el libro de bautismo, sobre todo entre la aristocracia. El acta 23/5/1594 dice “Se bautizó a Rodrigo, hijo de don Diego Pizarro (no pone quién fue la madre, todas las demás actas si lo indican.). Fueron sus padrinos el padre Rodrigo Ribera y doña M^a. Paulina, hija de don Pedro de Hinojosa. Lo firma y rubrica el cura propio de esta iglesia, Licenciado Mellado.

En otra acta se lee: “En doce días del mes de marzo de mill y seiscientos y dos, yo Alonso Broncano, teniente de cura, bautize a Catalina, la encontraron a la puerta de don Juan de Orellana, y la cría la mujer de Gonzalo Garzía. Fue su padrino Francisco Ortegón, paje del dicho don Juan. Firmado y rubricado Alonso Broncano”.

Son varios los nobles trujillanos que viven en la localidad casi permanentemente, y tienen sus hijos en ella. Diego de Paredes, el Mozo, interviene en varias actas de bautismo como padrino, lo mismo sucede con Gabriel Pizarro, o los parientes próximos, a juzgar por los apellidos, Antonio de Paredes y Rodrigo de Paredes. El Maestro de Armas, estante en el lugar, Antonio Rodríguez también es padrino en otras ocasiones (Acta 14/9/1599). A veces, son los estudiantes, generalmente para sacerdote, los que apadrinan a los neófitos: Rodrigo Alonso, Rodrigo Moreno, Mateo Ximénez, etc.

Algunos nobles viven permanentemente en la localidad y en ella nacen sus hijos, como sucede con la familia Hinojosa de Torres. (Acta 28/8/1592) “Se bautizó a don Juan, hijo de don Pedro de Hinojosa y Torres y doña Ynés de Alvarado, su mujer. Lo bautizó Juan Martín, teniente de cura de la localidad. Fueron sus padrinos Alonso Muñoz y María Ximénez.

Otros muchos con apellidos menos conocidos, como Juan de Ávila y Antonio Rodríguez, vecinos de Trujillo, aparecen también como padrinos en varias ocasiones (Acta 8/4/1598) y (Acta 7/4/1599). Incluso encontramos actas de hijos de moriscos que reciben el sacramento del bautismo (Acta 14/12/1597). Los padres eran Francisco Navarro e Isabel de Baeza. Otras recogen enlaces matrimoniales, como la de “Joan López con Ysabel Hernández, moriscos vecinos deste lugar” (Acta 9/9/1597, fol. 1).

No todos los vecinos trabajaban en el campo, algunos ejercían profesiones diversas. Había en la localidad 1 albañil, 3 zapateros, 1 carpintero, 4 caldereros, 4 canteros, 1 espartero, 10 sastres, 2 tundidores, 1 carnicero, 6 arrieros, 4 estanqueros, 1 mesonero, 1 tabernero y 1 arrendador de diezmos. Pero carecía de otros oficiales en actividades diversas como herrero o herrador, barbero, médico, escribano, cardador de lana, etc. (*Historia de Extremadura*, T. III: 602).

El gráfico de población, elaborado con los censos del siglo XVI, nos da una idea clara del número estable y elevado de vecinos que tenía la localidad si lo comparásemos con lo poco poblada que estaba la provincia de Extremadura en dicha época.



Se podrían hacer algunas observaciones, dado que no todos los censos expresan el mismo concepto. El número de vecinos que aparece en el año 1530 es arbitrario pero muy aproximado, pues resulta de multiplicar por 1,30 el número de pecheros que da el censo. Por otra parte, llama considerablemente la atención el descenso poblacional de los años 1571 y 1588, sin que hubiera una justificación clara, y sin que hayamos podido verificarlo con los libros sacramentales. Si exceptuamos esos dos casos, Santa Cruz durante este siglo presenta una población casi estable con tendencia al crecimiento, y se considera un localidad muy habitada si la comparamos con los lugares de su entorno, incluso debió tener una población flotante importante, principalmente vecinos de Trujillo que pasaban largas temporadas en este lugar. Por otra parte, hay que recordar que en este siglo para saber el número de habitantes se recomienda multiplicar el de vecinos por 3,8. Pero la situación a finales de siglo no fue tan halagüeña como parece, y muchos lugares de las tierras de Trujillo sufrieron un retroceso demográfico, aunque en un principio no afectó muy directamente a Santa Cruz.

CAUSAS QUE INFLUYERON NEGATIVAMENTE EN LA DEMOGRAFÍA LOCAL DURANTE EL SIGLO XVII

El siglo XVII se ha definido como un periodo de depresión y estancamiento demográfico, debido a variables cíclicas y accidentales. A la escasez de años de abundancia le siguen prolongados años de sequías, pérdidas y malas

cosechas, subida de precios en los productos básicos, escasa alimentación, guerras, plagas, epidemias que afectan a toda la población española de forma general, y que originan frecuentes crisis de subsistencia⁹. Por otra parte, la economía en aquella época era cerrada y la comarca dependía de los recursos agrícolas y ganaderos que desarrollaba. La tierra, fuente principal de riqueza, estaba en manos de la aristocracia o de la iglesia, y los impuestos en dinero o en especies a la corona, a la nobleza o a la iglesia corrían a cargo de la masa rural. Más de la mitad de la producción del campesino se iba en pagos, con el resto tenía que mantener a su familia, renovar el equipo de trabajo, muy rudimentario en aquellos tiempos, y atender a los gastos generales. La elevada mortalidad, una de las causas de la pérdida de población, aparecía ligada a la oscilación de los productos agrarios locales, y las pestes se cebaban en las poblaciones desnutridas, por lo general en los más pobres. Pero en Santa Cruz, además, se dan una serie de variables importantes que van a incidir en un descenso demográfico considerable a lo largo de este siglo. La centuria se inicia con una epidemia de carácter general acaecida en el año 1602, que habría que enlazarla con otra anterior del año 1596. Consecuencia principalmente de la prolongada sequía y abundantes plagas que aparecen en el transito de ambos siglos.

Los libros sacramentales reflejan la situación en que se encontraba el lugar en aquellos años. Así, el libro de bautismo habla de lo prolíficas en hijos que eran las familias, aunque también de los años de abundancia, de epidemias y de escasez. Hemos sacado una muestra de los nacimientos que hubo en los últimos años del siglo XVI y comienzo del siguiente, extraída del *Libro de Bautizados (1590-1650)*, y el resultado es el siguiente:

Años	Bautizados	Años	Bautizados
1593	36	1599	30
1594	27	1600	30
1595	14	1601	18
1596	17	1602	22
1597	28	1603	18
1598	33	1604	23

⁹ Están catalogados como periodos o años aciagos los siguientes: 1600-05, 1616-23, 1630-33, 1659, 1684-86, 1694-95, aunque no todos afectaron de igual manera a los distintos lugares.

Los años de abundancia se solían compensar con un mayor número de hijos e incluso de matrimonios, mientras que en los periodos de escasez la natalidad y los casamientos decrecían considerablemente. El *Libro Tercero de Casados y Velados (1597-1661)* muestra que no había una correspondencia exacta de nupcias con el de nacimientos, debido principalmente a la alta mortandad infantil de la época, y que algunos de los nacidos emigrarán aun siendo jóvenes.

AÑOS	MATRIMONIOS
1598	12
1599	11
1600	11
1601	15
1602	14
1603	18

AÑOS	MATRIMONIOS
1604	11
1605	10
1606	8
1607	22
1608	19

Las uniones matrimoniales realizadas en el año 1598 se distribuyeron: 2 en enero, mayo y junio; 3 en noviembre; y 1 en febrero, agosto y septiembre.

Los matrimonios del año 1599 se realizaron: 2 en enero, abril y mayo; 3 en octubre; y 1 en junio y diciembre.

Los del 1600 fueron: 3 en enero; 2 en mayo, septiembre y octubre; y 1 en febrero, abril y diciembre.

A juzgar por estos datos el mes de enero era el preferido por los jóvenes de Santa Cruz para casarse, seguido de los meses de primavera y en general de aquellos en que las faenas agrícolas y ganaderas aminoraban, como ya venía sucediendo.

Está documentado que en esos postreros años de la centuria hubo frecuentes pestes en Castilla y Extremadura que afectaron igualmente a Santa Cruz. Sin embargo, hubo mayor número de bautismos que de defunciones, las cuales se producen principalmente durante las fechas de epidemia, lo que aseguraría el crecimiento poblacional si no hubiese otros factores adversos.

Las causas de estas pestes habría que buscarlas una vez más en la mala higiene, desnutrición de la población por las adversidades del tiempo con falta de pan, y disminución de las defensas o resistencia a las enfermedades. Los

años de menor número de nacimientos solían ir acompañados de sequías, inundaciones, pestes y escasez de alimentos. Algunos llevaban un crecimiento de las defunciones porque las enfermedades se acrecentaban, como podemos ver en el cuadro que presentamos a continuación, sacado del *Libro de Colecturía de Misas* de la parroquia de Santa Cruz de la Sierra¹⁰.

AÑOS	FALLECIDOS	AÑOS	FALLECIDOS
1593	36	1599	30
1594	27	1600	30
1595	14	1601	18
1596	17	1602	22
1597	28	1603	18
1598	33	1604	23

A pesar de que la distribución de fallecimientos en un año cualquiera tomado al azar no nos habla de meses especialmente epidémicos, como podemos ver en el 1597: enero, febrero, abril, julio y noviembre aparecen con 3 defunciones cada mes; marzo, mayo y octubre, con 1; junio, agosto y septiembre, con 2 respectivamente; y diciembre, con 4. Sí eran frecuentes las muertes de neonatos a los que se suministraba el sacramento del bautismo *in artículo mortis*. A veces, lo tiene que hacer la misma comadre o comadrona, Juana García, la cual tenía cierto prestigio en la localidad, a juzgar por las intervenciones que realizó. En aquellos tiempos por honestidad se dejaba en manos de mujeres la asistencia a los partos, y sólo en casos extremos intervenía el cirujano, que ya existía por entonces en Santa Cruz¹¹. En esa situación hubo que bautizar a

¹⁰ Los libros de defunciones son los últimos que se implantan en las parroquias, pues hasta el 1614 no adquieren obligatoriedad. Pero algunos párrocos inscribieron a sus difuntos muchos años antes, con el fin de controlar el número de misas que había que aplicar por sus almas.

¹¹ En el siglo XVII la palabra “comadre” tenía varios significados, uno de ellos equivalía a “madre” “juntamente con la que lo es de verdad; y llamamos comadre a la que ayuda a parir, que cura de la madre y la criatura. Esta por otro nombre se la llama partera... Llámase comadre las que acompañan la criatura y la reciben de manos del padrino quando

García Antonio, hijo de don Luis de Carvajal y doña Ana Calderón. Fue su padrino al catequizar don Diego de Carvajal. Por verdad lo firmé de mi nombre *fecho ut supra*". Firmado y rubricado, Martín Acedo (Acta 11/6/1604).

En este primer *Libro de Colecturía* también observamos que la iglesia parroquial de Santa Cruz se vio favorecida con un aumento considerable de misas por algunos de los difuntos, aunque los nobles, que vivían habitualmente en la localidad, decidían enterrarse en su población de origen. El 7 de agosto de 1594 murió don Diego Pizarro de Carvajal, "enterrose en Santa María la Mayor de Trujillo y en el testamento mandó se le dixesen en esta yglesia de la Vera Cruz deste lugar (Santa Cruz) trezentas misas por su ánima, de lo qual yo el ynfrascrito... doy fe. Veinte días de agosto del dicho año". Firmado y rubricado Bernabé Rodríguez (*Libro Colecturía de Misas*, fol. 29 vtº).

Otros deciden quedarse para siempre entre los lugareños. Dª. Ysabel de Hinojosa murió el 8 de septiembre de 1597, y se enterró en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Santa Cruz, junto a las gradas del altar mayor. Además de las misas del entierro y novena, quedó escrito en su testamento se dijese 137 misas, las treinta y tres cantadas y las otras rezadas. Por su esposo, 5; por sus tres hijos, 5; por los que hubiese algún cargo, 7; por las ánimas del purgatorio, 3; y en su cabodeaño, 1 cantada y 3 rezadas. Ofreció durante tres meses pan y vino para la Consagración.

Todo ello contribuye a que la parroquia de Santa Cruz fuese creciendo en prestigio, y algunos desde más lejos no se olvidan de ella y encargan un número considerable de misas. García Marín falleció en Salamanca el 14/10/1607 y en su testamento mandó que se dijese en la iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra 274 misas, (33 misas de entierro y novenas, 41 por las ánimas del purgatorio y 200 por su alma)¹².

la sacan de la pila... Las vezinas y conocidas que se tratan con familiaridad, se llaman comadres" (Cobarruvias: 340). Otra comadre que figura en varias actas años después es Catalina Sánchez. En un acta de matrimonio (1/9/1643) aparece como testigo Fernando Jil, cirujano.

¹² Se solían decir tres misas en el entierro y un novenario. Otros fallecimientos de personas de renombre en la localidad aparecen con frecuencia: El 7/10/1608 falleció Catalina Sánchez, mujer de Andrés Moreno, hizo varias mandas a las obras pías instituidas en el pueblo, ofreció pan y vino para la consagración durante un año, costumbre muy generalizada, y mandó decir 217 misas por su alma. Se enterró en sepultura dotada, lo que la eximió del pago (*Libro de Colecturía de Misas*). El 17/4/1616 murió Alonso Martín Perulero que mandó decir 503 misas, de las cuales 286 eran por su alma, 10 por las

Los apellidos que aparecen entre los años 1592-1624 en los libros sacramentales son:

Alonso, Blázquez, Broncano, Camargo, Calvo, Caños, Casco, Chamorro, Chaves, de Aranda, de Ávila, de las Bacas, de la Cuesta, de Hinojosa, de Miranda, de Orellana, de la Plata, del Puerto, de Rena, de Trujillo, del Toril, de Valverde, del Vas, Delgado, Díaz, Exido, Fernández, Fontivera, Fuente, García, Gil, González, Gutiérrez, Hernández, Hidalgo, Hoias, Jil, La Lobera, Las Calles, López, Marín, Martín, Mellado, Méndez, Miranda, Moreno, Muñoz, Muñino, Navarro, Peña, Peralta Pérez, Piçarro, Pulido, Ramos, Rodríguez, Sacristán, Sánchez, Sanz, Suro, Vadillo, Vicioso, Villara, Ximénez¹³.

Presentamos a continuación dos gráficos que nos darán una visión más clara de la situación en que se encontraba Santa Cruz en relación con estos hechos.



ánimas del purgatorio, y el resto no está legible. Entregó las siguientes cantidades a las obras pías: al Sacramento, 110 r.; a las Ánimas del purgatorio, 300 r.; a Nuestra Señora del Rosario, 8 r.; y al resto 4 r. a cada una. Ofreció durante ocho meses el pan y el vino para la Consagración (*Libro Colecturía de Misas, hoj. 144*). Don Antonio de Torres, que falleció el 4 de febrero de 1619, mandó decir 500 misas (480 rezadas por su alma), no ofreció mandas a las distintas obras pías instituidas, ni parece que se enterrase en la localidad.

¹³ Algunos de los apellidos indican el origen de procedencia, como ya vimos, costumbre generalizada en la época, pero con el transcurrir del tiempo se convertirán en sobrenombres o en auténticos apellidos.



Si comparamos el número de nacimientos y de defunciones que hay en la localidad durante el final y comienzos de siglo, parece que en la centuria estaría asegurado el crecimiento demográfico. Incluso un nuevo cuadro donde incluímos las bodas que hubo en el pueblo nos hace pensar que esto fuera así.

Pero una serie de acontecimientos, algunos de índole nacional y otros más locales, impedirán que haya un desarrollo poblacional adecuado, y elevarán o disminuirán el censo local, como iremos viendo.

En el año 1609 tuvo lugar un hecho de carácter nacional que influyó negativamente en la demografía del lugar. Los moriscos son definitivamente expulsados de España y tienen que refugiarse en el Norte de Africa. Los de Santa Cruz junto con otros muchos de Extremadura se asentaron en Argelia. La agricultura y la artesanía se vio afectada por esta expulsión. El Tribunal de la Inquisición de Llerena hace recuentos en el año 1612 del número de vecinos que hay en cada localidad de su demarcación, con el fin de tenerlos controlados, y Santa Cruz aparece con 400 vecinos.

Durante estos primeros años del siglo continúan registrándose en los libros de bautismo continuas apariciones de hijos ilegítimos o extramatrimoniales, la mayoría no deseados. “Yo el Licenciado Exido, teniente de cura, administré el exorcismo y catecismo a María, hija de Martín Sánchez Jil y de madre incógnita. Fue su padrino don Juan de Hinojosa, la cual dixerón tener agua echada, y por verdad lo firmé” (Acta 15/10/1611). Otra María fue hallada en la Cruz del Prado, hija de padres desconocidos, y la bautizó el Licenciado Rivera, teniente de cura, que firmó y rubricó en testimonio de verdad (Acta 17/6/1618).

La venta de la localidad en el año 1627 por el rey Felipe IV a don Juan de Chaves y Mendoza, para sufragar los gastos de la guerra con Flandes entre

otras campañas, supuso un grave revés para la demografía del lugar¹⁴. La opresión fiscal que el nuevo señor sometió a los vecinos de Santa Cruz provocó la despoblación casi total del pueblo en menos de un siglo, según afirman varios estudiosos del tema. Don Manuel Hidalgo dice que de los 430 vecinos que tenía la villa el día de la venta, “con muchos caudales, industria y comercio de toda clase”, quedó reducida a 60 vecinos a comienzos de la siguiente centuria (Hidalgo Aguilar, cap. 11)¹⁵. El *Censo* de población que se realizó en el año 1627 confirma en parte la realidad de la que nos habla el maestro local. Es cierto que la mayoría de las tierras durante este periodo pasan a manos muertas, sacerdotes y frailes principalmente, favorecidas en gran medida por el Conde, que se reserva la escasa industria que hay en el lugar y aumenta sus depredaciones y tiranía sobre el pueblo, con el único objeto de despoblarlo y apoderarse de ese modo de las tierras comunales. De esta época es el cantar popular:

Santa Cruz tú te verás
sola y con cuatro vecinos:
el cura y el sacristán,
el Conde y los agustinos.

Y cuando el pueblo lo cantaba por algo sería. Pero la localidad en un principio no sintió el cambio, don Juan de Chaves había comprado la localidad con ese número de vecinos y no tenían posibilidad de huir, serán otros factores de índole muy variados los que intervendrán en la despoblación sucesiva a que se verá sometida a través de los tiempos.

Un nuevo censo realizado en el año 1631, *Censo de la Sal*, asigna a Santa Cruz 431 vecinos. Los nobles a partir de entonces desaparecen del lugar, había cierta incompatibilidad de su presencia en la villa de señorío y buscan lugares de realengo, aunque surgirán otros personajes significativos. Los hijos ilegíti-

¹⁴ Vid. CILLÁN CILLÁN, F. (2015): *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. Se hace un amplio estudio de cómo sucedió dicha venta. En el padrón que se realizó con el recuento de vecinos a calle hita salieron 432 vecinos sin contar los transeúntes y otros que no estaban clasificados como tal.

¹⁵ Vid. ROSO DE LUNA (1901): 254 y ss.

mos continúan apareciendo en los libros bautismales. María, hija de padres desconocidos, fue echada a la puerta de la iglesia (Acta 9/7/1739). Ysabel, de padres incógnitos, la tuvo en el bautismo don Antonio de Paredes, y fueron testigos Lorenzo Ximénez y Diego Jil (Acta 14/2/1632).

En aquella época en que la única religión permitida en España era la católica y sus ritos de obligado cumplimiento para todos, la confirmación daba una visión clara de la juventud que había en la parroquia, aunque a veces solían realizarse conjuntamente con otras parroquias o con las poblaciones vecinas. Las listas de confirmados por entonces son numerosas. El 7/3/1634 se confirmaron 180 jóvenes. Los apellidos que aparecen en estos listados son:

Aparicio, Blázquez, Broncano, Cañas, Cuadrado, de las Vacas, de Miranda, Díaz, Fernández, Fontiveros, García, Gil, Gutiérrez, Hernández, Hornillo, Hoyas, López, Marcos, Marín, Martín, Moreno, Ramos, Rodríguez, Rufo, Salor, Sánchez, Solano, Villar, Ximénez. En ella hay varios hijos de portugueses. La unión política de los dos países peninsulares facilitó la emigración de muchos de ellos hacia tierras más prósperas.

De forma general diremos que la situación en España durante el siglo XVII fue de mal en peor, tanto en el exterior como en el interior. Muchas de las colonias se perdieron, y las revueltas sociales internas por aumento de impuestos y de tributos alcanzaron su momento más álgido a mediados de siglo. En el año 1630 hay un levantamiento general en Vizcaya por la leva de soldados y el impuesto de la sal. Pero ese no fue el único movimiento secesionista acaecido a mediados del siglo. Aragón buscó su independencia con el duque de Híjar. Navarra estuvo soliviantada con Miguel de Iturbide, que fue ejecutado. Mayor violencia alcanzó el levantamiento de varias ciudades catalanas que se denominan el Corpus de Sangre, revuelta de segadores y asesinato del virrey. Andalucía intentó separarse con el Marqués de Ayamonte, que pretendía proclamar rey al duque de Medinaceli, y el más grave de todos estos movimientos independentistas fue la separación de Portugal.

En lo exterior, las guerras con Francia eran continuas, y la Paz de los Pirineos trajo pérdidas importantes para el imperio español. El estado cayó en sucesivas bancarrotas durante el reinado de Felipe IV, en los años 1627, 1647 y 1656 las arcas estatales quedaron completamente vacías. La situación social y económica a nivel municipal e individual también era insostenible. La burguesía estaba arruinada. La nobleza y el clero se repartían las tierras y el poder. Los hidalgos, tan numerosos en las zonas rurales, buscaban como única salida el estado eclesiástico, la milicia o la administración; pues su grado de nobleza les

impedía realizar trabajos serviles y manuales. Las clases populares carecían de derechos políticos. El precio de los productos básicos subía con frecuencia y el hambre hacía su aparición. Las revueltas internas hizo que el número de vagabundos e indigentes creciera considerablemente, y los pueblos se despoblaban. Santa Cruz para colmo de males pasó de lugar de realengo a señorío, como hemos visto, y el nuevo señor, para defender sus intereses, instaló en sus propiedades la orden religiosa de los agustinos, que si en el aspecto espiritual benefició incluso a los pueblos colindantes, en lo material perjudicó grandemente a Santa Cruz, al pasar con el tiempo muchas de las propiedades de particulares a sus manos¹⁶.

Por otra parte, los múltiples frentes bélicos que estaban abiertos posibilitaron que la Corona se viese obligada a establecer un sistema de levadas desde el año 1635 al 1659 casi ininterrumpido. Los reclutamientos forzosos obligaron a las ciudades a crear cuotas y milicias locales, que buscaban en los lugares y villas de su demarcación, lo que hizo que las reservas humanas disminuyeran considerablemente. Y como siempre, los más pobres fueron los más perjudicados, pues los nobles y burgueses enriquecidos compraban los cargos o la exención del servicio militar.

Una de las contiendas que afectó muy directamente a Extremadura por su desarrollo fue la Guerra de Secesión de Portugal, que también se la conoce como Guerra de Extremadura, por ser el lugar donde tuvo la mayor parte de su desarrollo. Los portugueses la denominan Guerra de Restauração. El país vecino, que se había unido a la corona española por herencia el 17 de julio de 1580, durante el reinado de Felipe II, buscó en el reinado de Felipe IV su separación. Otras regiones españolas también lo intentaron como rechazo a la política centralista del Conde Duque de Olivares. La contienda comenzó en diciembre de 1640, tras un botín general guiado por un grupo de conspiradores que lograron detener a la gobernadora y proclamar rey al duque de Braganza. Y finalizó en el año 1668, durante la regencia de Mariana de Austria, madre de Carlos II, en que se reconoce por el Tratado de Lisboa la independencia del país vecino.

¹⁶ Vid. CILLÁN CILLÁN, F. (1999): "El convento de Santa Cruz de la Sierra: de oratorio alcantarino a convento agustino", en la revista *Alcántara*. Cáceres, y (2014): "El convento agustino de Santa Cruz de la Sierra. Historia y arte" en la *Revista Agustiniiana*. Vol. LV, mayo-agosto, número 167, pp. 349-372. Guadarrama. Madrid. (Francisco Cillán y José Antonio Ramos).

El ejército español estaba formado por voluntarios, mercenarios (napolitanos, alemanes e irlandeses), presos y reclutas forzosos, sacados de los distintos lugares en su mayoría extremeños, y quedó bajo las órdenes del Capitán General del Real Ejército de Extremadura, el marqués de Leganés. Los nobles se reservaban el mando. Durante esos veintiocho años que duró la refriega los pueblos y ciudades extremeñas tuvieron que soportar y mantener al contingente humano y de animales, principalmente caballos, que lo formaban, y financiarlo más generosamente que otras regiones. Entonces las tropas vivían a expensa del territorio que pisaban, con el consiguiente empobrecimiento de los distintos lugares¹⁷. En los pueblos extremeños se hacían levadas constantes para suplir las bajas¹⁸. Los regidores tenían la ingrata misión de elegir a los mejores mozos del lugar para enviarlos al campo de batalla. Éstos, conscientes del peligro que se les avecindaba, huían de sus pueblos de origen y las nuevas elecciones traían enfrentamiento entre las familias, provocando a veces huidas de grupos familiares para evitar represalias. Las deserciones fueron constantes y con frecuencia había que realizar nuevos reclutamientos. La falta de jóvenes repercutía en el desarrollo del campo y en la natalidad.

Por otra parte, desde el primer momento del conflicto se establecieron una serie de actuaciones destructivas que afectaron muy directamente a Extremadura. Las frecuentes incursiones de desgaste, expediciones de castigo, correrías y pillajes a uno y otro lado de la frontera con quemas de mieses, tala de bosques, demoliciones de casas y molinos, daban como resultado la falta de cosechas y alojamientos, cuando más se necesitaban para el abastecimiento y manutención de sus habitantes y de las tropas. El rey en 1643 envió cartas a ciudades y villas extremeñas solicitando con urgencia gentes para fortalecer las fronteras. Pocos años después la reina regente hizo lo mismo, instando a que se incrementara la cantidad de víveres que cada localidad debía mandar para las tropas en operaciones. El reclutamiento forzoso se amplió, y la tasa de mortalidad bélica aumentó considerablemente. El hambre y las epidemias se incrementaron, y la muerte se extendió en la retaguardia con más virulencia que en el frente de combate.

¹⁷ Estaban exentos de esta obligación los miembros del estado eclesiástico, los hidalgos y las viudas.

¹⁸ Sabemos que Alcollarín, pueblos próximos, tuvo más de 42 mozos fallecidos en esta guerra. Sus libros sacramentales así lo atestiguan.

El número exacto de combatientes sacados de Santa Cruz no lo sabemos, pues no he localizado el libro de difuntos que cubre este periodo, donde solían inscribirlos los sacerdotes. Pero sí hay testimonio de la participación de este lugar en la contienda o al menos de que hubo tropas asentadas en la localidad o en sus alrededores, como se puede ver en el libro recientemente publicado, que trata de la venta del pueblo¹⁹.

Lo cierto es que dicho conflicto bélico creó una crisis de subsistencia que hizo que huyeran muchos vecinos de sus lugares de residencia. El *Censo de la Sal*, realizado en el año 1646, que recoge un elevado número de viudas, presenta 302 vecinos en Santa Cruz de la Sierra²⁰, un descenso considerable si lo comparamos con censos anteriores. Sin embargo, don Manuel Hidalgo, basándose en la cláusula 13 del *Memorial* con documentos antiguos que realizó el secretario local don Antonio Vacas Solano en el año 1816, escribe que en el apeo general efectuado en el 1647 aparecen 390 vecinos (Hidalgo Aguilar: cap. 11). Ante esta desigualdad nos inclinamos más por este último censo, pues el número elevado de bautismos y confirmaciones que se realizan en la villa por esas fechas así lo atestiguan.

El 20/3/1642 se confirmaron 219 jóvenes²¹, y aunque los listados de confirmaciones no son del todo significativos para el estudio demográfico de una localidad, como ya indicamos, pues en ellos pueden aparecer vecinos de otros lugares y recogen individuos de diferentes edades, nos dan una idea aproximada de la juventud que había en el lugar. Los libros sacramentales confirman en parte esos datos.

¹⁹ Vid. CILLÁN CILLÁN, F. (2015): *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo*.

²⁰ Unos 1.147 habitantes.

²¹ Aparece un tal Gil como cirujano de Santa Cruz. Estos profesionales de la medicina fueron los primeros que se asentaron en los núcleos urbanos pequeños, pues muchas enfermedades se curaban efectuando sangrías en los pacientes. En esta lista también está un vecino de Vivafernando por Ibahernando, lo que confirma nuestra teoría sobre dicho topónimo, que procede de la eufórica aclamación que los naturales del lugar tuvieron al rey Fernando el Católico cuando visitó la población. En los pueblos próximos a los naturales de dicho lugar se les da el apelativo de viveños y la población se conoce también con el nombre de Viva.

AÑOS	BAUTIZADOS
1645	41
1646	56
1647	56
1648	57
1649	54
1650	52
1651	35
1652	47
1653	50
1654	40
1655	53
1656	45
1657	55

AÑOS	BAUTIZADOS
1658	49
1659	35
1660	31
1661	40
1662	31
1663	27
1664	37
1665	27
1666	34
1667	51
1668	8
1669	38

Hemos realizado esta tabla tan numerosa para ver el comportamiento demográfico de Santa Cruz durante la larga Guerra con Portugal, y observamos que en la primera década el número de nacimientos es elevado, acercándose a una media de 50 bautismos por año.

Los confirmantes también son numerosos por esas fechas. El 24 del noviembre de 1652 recibieron dicho sacramento en Santa Cruz 322 jóvenes, aunque varios son del Puerto, pues así lo indicó el sacerdote al establecer la relación (Andrés y M^a Isabel, hijos de Juan García de las Casas del Puerto; Alonso, hijo de Alonso Ximénez del Puerto; Pedro, de don García de Vargas, etc.). Otros lugares también aportaron confirmantes: La Cumbre, Ruanes, Montánchez... Algunos aprovechan para cambiarse el nombre y junto a ellos pone solo el nuevo y “mudose de nombre”. Varios son hijos de padres solteros (Francisco, hijo de Francisco Herrero, moço; Blas, hijo de Alonso del Puerto, moço, etc.).

Las nupcias son escasas si las comparamos con los nacimientos y confirmaciones que hay en el lugar. Llama la atención que en los años en que España

está en bancarrota -1647 y 1652- se celebre un número elevado de matrimonios locales. Pero hubo otros en que el descenso es considerable, y sin duda influyó en ello la guerra. Del *Tercer Libro de Casados* de la parroquia de Santa Cruz de la Sierra hemos sacado la siguiente tabla:

AÑOS	CASADOS
1645	12
1646	10
1647	21
1648	19
1649	15
1650	6

AÑOS	CASADOS
1651	5
1652	16
1653	19
1654	22
1655	11
1656	12

Los tiempos no estaban para bodas. La pobreza generalizada y el hambre se extendían por todas partes, y el pueblo acudía con frecuencia a rogativas y oraciones como único refugio. El *Libro Capitular del Monasterio de Guadalupe* recoge un hecho que da idea de cómo debía estar la situación en aquella época. Los focos de peste fueron frecuentes desde los años 1647 al 1652, pero en el 1649 se desató una epidemia en Sevilla que adquirió gran virulencia. El marqués de Leganés, que estaba al frente de ejército de Castilla con base en Badajoz, comprendió que el peligro era eminente para todas las tropas asentadas en Extremadura, y no teniendo otros medios a los que recurrir, pidió a los frailes de Guadalupe que sacaran la imagen en procesión y se hicieran rogativas para implorar su auxilio. Los monjes se opusieron porque la efigie no se podía procesionar en aquellos tiempos sin permiso del rey, dado que el monasterio estaba bajo la protección real, y alegaron que “ellos no eran más que capellanes, no señores”. Pero el marqués les dijo: “que no rogaba, sino que ordenaba que se sacase la imagen de Nuestra Señora en nombre del rey y del pueblo asustado”. Se cuenta que una vez sacada en procesión se acabó la peste (*Libr. Capitular, Fol.: 54*)²².

²² Vid. CILLÁN CILLÁN (2007): 179.

En el 1654 la defensa de Badajoz estaba en peligro y el Gobierno impone tributos especiales a las ciudades y villas extremeñas para detener el avance portugués. Poco tiempo después tuvo que condonar algunas cargas, comprendiendo el agobio económico en que se encontraban los lugares. Santa Cruz tiene que mantener a parte del contingente de soldados que se ha extendido por esta zona, incluido algunos jefes del alto mando, al menos temporalmente, como demuestra el acta bautismal que aparece en el *Libro de Bautizados (1651-1716)*, donde se cita a ciertos personajes poco frecuentes en los pueblos, con altos cargos militares, que por ser lo suficientemente clara no vamos a comentar, pero sí transcribirla tal y como la hemos visto en el citado libro, respetando casi en su totalidad la transcripción gráfica del texto:

“En la villa de Santa Cruz de la Sierra de la ciudad de Trujillo, obispado de Plasencia, de Extremadura, en primer día del mes de Agosto del mil y seiscientos y sesenta y un año. Yo Matheo Jiménez de Ribera, teniente de cura de la iglesia parroquial desta dicha villa, bautice a María Magdalena, Antonia, Beatriz y Josefa, hija de don Alexandro Morera Cardoso Machado, Caballero del Hábito de Calatrava, Comisario General de las Guardias Viejas de Castilla, y de Doña María Morera y Espun, su mujer. Fue su padrino Monseñor Antonio Fuentes, Capellán Mayor de dicho tercio de guardia vieja, en virtud del poder que exhibió del señor don Luis Rodrigo, Caballero del Hábito de Santiago, Maese de Campo General. Y madrina, doña Agustina Morera y Cardoso, a que fueron testigos el doctor Alonso Vacas y el licenciado Francisco Hormeño, Comisario del Santo Oficio, y el licenciado Alonso Jiménez, presbítero, vecinos de la villa. Y de ello doi fe.

Matheo Jiménez de Ribera (Firmado y rubricado)²³.

Por esta fecha vive en la localidad el Comisario del Santo Oficio, Francisco Hormeño, quien además de aparecer en el acta anterior, lo hace en otras como la del 9 de abril de 1659 que administró “el exorcismo y cathecismo a Alonso, hijo de Alonso Ximénez, difunto, y de Juana Vacas, su mujer. Fue su

²³ La transcripción que hemos realizado no sigue las normas paleográficas de respeto de la ortografía, puntuación e incluso grafía de los signos empleados, aunque hemos dejado algunas como testimonio de veracidad y para que el lector pueda comprobar que existía el sonido velar fricativo sordo /X/ con dos grafías diferentes. Tampoco hemos podido hacer una fotocopia para presentar el texto tal cual es, y se pudiera cotejar con nuestra transcripción.

padrino en el exorcismo Juan Xil del Arca, bautizó en caso de necesidad el licenciado Broncano, y en fe de verdad lo firmó y rubricó Francisco Hormeño²⁴.

Las consecuencias de la guerra se notan y la población decrece en estos años, la media de bautismos en la segunda década de contienda es de 40, el descenso es considerable, y el número de confirmantes también lo atestigua. El 31 de agosto de 1664, tan sólo se confirmaron 147. Hacía doce años que no hubo otra confirmación, al menos que esté registrada en el Archivo Parroquial.

A partir del 1665 la guerra se recrudece y hasta Trujillo traslada su Estado Mayor el general en jefe, el marqués de Caracena, que se hospeda en el palacio de los duques de San Carlos, condes del Puerto. Los pueblos de los alrededores tienen que mantener nuevamente a la milicia de campaña con hombres y alimentos. Santa Cruz es de suponer que tuviera algún destacamento, aunque no he localizado un documento que lo acredite, pero sí recoge un descenso importante de bautizados en los cinco últimos años, pues según el cuadro que en su momento expusimos supera por pocos la media de 31. Cifra inferior a los 50 que tenía en la primera década de este largo conflicto. No obstante, llama aún más la atención el descenso tan pronunciado de bautismos acaecido en el 1668, año en que concluyó la contienda.

El 5 de marzo de 1673 una nueva visita del prelado de la diócesis impartió la confirmación a 252 personas. El número tan elevado de participantes hizo que el acto se realizara en dos días consecutivos. Sin embargo, la población de Santa Cruz seguía descendiendo aun en periodos aparentes de paz, por esta zona, pues España continuaba con sus guerras europeas que tanto la desgastaban.

Los finales de siglo no fueron mejores. Los periodos cíclicos de sequías, malas cosechas con escasez de cereales, y la necesidad de importar trigo para abastecer a la población se repetían, a pesar de los silos o cillas que cada pueblo había construido para repartir grano en tiempos adversos. En general, desde el año 1680 hasta terminar la centuria hay una gran crisis en toda la Península, provocada por la escasez de producción agraria y la interacción con epidemias, pestes y enfermedades que provocan gran mortandad y el consiguiente descenso demográfico. El censo que nos ofrece el maestro decimónico de Santa Cruz recoge 362 vecinos en el año 1682 (Hidalgo Aguilar:

²⁴ En Santa Cruz hubo otros Comisarios del Santo Oficio, Matheo Ximénez de Ribera, cura teniente de la iglesia parroquial, aparece como tal en las actas bautismales del 26/8/1680 y del 16/4/1682, entre otras.

cap. 11)²⁵. Pero las carencias económicas generalizadas se acentuaron en los años 1684-85 y 1694-95, y la situación adquirió una gravedad relevante. Las consecuencias se van a notar en esos mismos años o en los venideros, como podemos comprobar por el número de bautismos que hubo en la parroquia, reflejados en el cuadro que a continuación presentamos.

AÑOS	BAUTIZADOS	AÑOS	BAUTIZADOS
1683	21	1693	30
1684	32	1694	26
1685	17	1695	17
1686	16	1696	18
1687	32	1697	18

Las autoridades, para combatir estas desgracias, instaban a la población a realizar rogativas, procesiones, penitencias con el fin de aliviar el estado por el que pasaba el lugar, pero la demografía seguía disminuyendo. El *Censo* realizado en el año 1692 recoge tan sólo 138 vecinos (Hidalgo Aguilar: cap. 11)²⁶



²⁵ Recordar que don Manuel Hidalgo toma estas cifras de la cláusula 13 del *Memorial* con documentos antiguos que realizó don Antonio Vacas Solano en el 1816.

²⁶ Nueva estadística poblacional tomada de los documentos que recopiló don Antonio Vacas Solano.

Si tenemos en cuenta todos los censos de población, que hemos obtenidos, de este siglo, observamos un leve crecimiento en la primera mitad con un descenso considerable a partir de la segunda mitad, debido a las causas ya citadas.

La gestión del Conde en todo este proceso tuvo mucho que ver, junto con otras variables que expusimos en su momento. Lo cierto es que la venta de la localidad hizo que poco a poco los nobles trujillanos dejaran de tener a Santa Cruz como lugar de residencia casi habitual. Los hidalgos también huyeron en su mayoría para refugiarse en lugares no señoriales. El clero secular fue disminuyendo al ir perdiendo funcionalidad dentro del pueblo, mientras aumentaban los frailes, que cada vez era mayor el número que residía en el convento de la localidad, y con ellos sus posesiones y riquezas donadas o adquiridas dentro del término municipal y en los pueblos colindantes. En esta situación, huyendo unos y consolidándose otros, llegamos a finales de siglo.

VARIACIONES DEMOGRÁFICAS IMPORTANTES EN EL SIGLO XVIII

Los comienzos del siglo XVIII no fueron mejores. La venida a España en el año 1701 de Felipe V, primer rey borbón, enfrenta a las diferentes regiones españolas. Algunas como Levante y Cataluña se pusieron al lado del Archiduque Carlos, y otras tomaron partido por Felipe, que fue pronto aceptado incluso por el pueblo llano. Pero en el año 1704 el Archiduque desembarca en Portugal, y éste país entra en guerra. Extremadura se convirtió de nuevo en teatro de las operaciones militares, con el correspondiente desconcierto militar a uno y a otro lado de la frontera.

Las tropas angloholandesas, que se ponen del lado de Carlos de Austria, toman Gibraltar y Menorca. El tratado de Utrecht en el año 1713 reconoce a Felipe V como rey de España, pero las potencias que han intervenido en el conflicto se reparten las posesiones españolas. Barcelona es recuperada por el nuevo monarca español en el año 1714, y la contienda finaliza.

Don Manuel Hidalgo afirma, basándose en el ya citado *Memorial*, que al final de la guerra, en el 1716, Santa Cruz contaba tan sólo con 60 vecinos, y mantenía el mismo número en el año 1816, quedando muchas casas arruinadas, y “con 50 pagos de viñas, arboledas y olivares perdidos, llenos de arbustos y matorrales, abrigo de fieras nocivas, como de todo ello son testigo sus muros dados por el suelo” (Hidalgo Aguilar, cap. 11)²⁷.

²⁷ Recordar que estos datos son los que aparecen en la cláusula 13 del *Memorial* con documentos antiguos que realizó don Antonio Vacas Solano en el 1816. Sin embargo, en

El teósofo extremeño Roso de Luna, que conocía la obra del maestro local, da el mismo dato a finales del siglo XVII, al considerar que el lugar tan solo tiene 228 habitantes (Roso de Luna, 1901: 254 y ss). En el *Censo de 1712* aparece Santa Cruz con 58 vecinos, alrededor de 220 habitantes, cifra que estaría en consonancia con lo que dicen los dos estudiosos anteriores. No obstante, varios demógrafos ponen en duda esos censos tan bajos, aunque no niegan que la población de Santa Cruz descendió considerablemente en estos años²⁸. Nosotros también dudamos de esas aserciones, pues al cotejar los libros sacramentales de la parroquia nos hacen pensar en cifras más elevadas de población. Una fórmula demográfica permite averiguar, con ciertas reservas, el número de habitantes de una localidad, multiplicando la media de bautismos que se han celebrado por 25. Si cogemos la media de los diez últimos años de la centuria anterior y aplicamos el coeficiente multiplicador, nos darían 567 habitantes, equivalente a unos 149 vecinos, que puede ser una cifra más aproximada a la realidad, pues se acerca al censo presentado a finales del siglo XVII.

Por otra parte, un muestrario mayor tomado a comienzos del siglo entrante nos da cifras posibles y proporcionales si tenemos en cuenta el descenso poblacional que debió sufrir la localidad como consecuencia, entre otros factores, de la larga Guerra de Sucesión y la gran crisis de alimentos que hubo en toda la Península a finales de la primera década. Aplicando el mismo procedimiento anterior con las 27 muestras bautismales que hemos tomado, obtenemos 422 habitantes correspondientes a unos 111 vecinos. Los libros sacramentales de esta forma vienen a darnos la razón, aunque reconocemos que el descenso demográfico por estas fechas fue notable. Incluso los años de la citada crisis -1708, 1709 y 1710- podrían acercarse a las cifras señaladas por los anteriores estudiosos del tema.

su momento veremos que no están totalmente de acuerdo con el censo realizado en el 1818, aunque es cierto que hubo un descenso demográfico importante.

²⁸ Vid. *Vecindario de Campoflorado (1712-1717)*. BS. Sección manuscrita *Vecindario censual de España* (1717). MS. 2.274.

AÑOS	BAUTIZADOS	AÑOS	BAUTIZADOS
1700	20	1714	22
1701	17	1715	12
1702	23	1716	11
1703	25	1717	17
1704	23	1718	17
1705	16	1719	17
1706	16	1720	22
1707	15	1721	20
1708	11	1722	14
1709	4	1723	18
1710	8	1724	20
1711	17	1725	18
1712	16	1726	24
1713	13		

En el *Libro de Bautizados (1716-1778)* aparecen nuevos apellidos en el pueblo, y otros han desaparecido, y como sucedía en el caso anterior suponemos que algunos eran apodos. Costumbre arraigada entre nuestros antepasados hasta tal punto que se conocía a ciertas personas más por el sobrenombre que por el nombre de pila y apellidos que llevaba.

Baptista, Barroso, Blanco, Blázquez, Calvo, Cancho, Carrasco, Cortés, de la Jara, de Thorres, del Rosario, Durán, Exido, Fernández, Flores, Galindo, Garavato, García, Gómez, González, Hermosa, Herrera, Herrero, Hormiño, Jil, la Loro, Lucas, Melchor, Moreno, Paredes, Parralexo, Paxarejo, Peña, Pintor, Pintora, Pizarro, Poblador, Rena, Ribera, Rina, Rodríguez, Romero, Rubio, Saez, Sánchez, Suero, Trexo, Vacas, Vadillo, Ximénez.

La fuerte emigración y las constantes guerras que España había tenido hizo que a mediados de siglo estuviera muy despoblada, con 6.539.699 h. Santa

Cruz había perdido el prestigio que en otros tiempos tenía por su número de habitantes, y se mantenía con una densidad de población muy baja, que queda reflejada en los nacimientos que había.

AÑOS	BAUTIZADOS	AÑOS	BAUTIZADOS
1745	12	1750	20
1746	20	1751	10
1747	20	1752	19
1748	11	1753	14
1749	14	1754	9 ²⁹

El *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1749-1753), que se elaboró para saber la riqueza del país, recoge los vecinos pecheros y excluye a los nobles, viudas, mendigos, etc. El Censo de Santa Cruz se realizó en el año 1751 y aparece con 123 vecinos todos ellos en el casco urbano, pues no hay casas de campo ni alquerías en su término. Habitan 121 casas, “y sin vezinos, sirbiendo de pajares, y otras cerradas, veinte y ocho; ciento cincuenta y siete solares, y otros ciento treze que se han reducido a cercados para forrage”. Advierte además que hubo población en la circunferencia que ocupa el convento, pero que ignoran el número de casas que tuvo (C. del M. Ensenada, Resp.: 21 y 22)³⁰.

A los tiempos de sequía seguían grandes temporales que provocaban desastres aún mayores, pues las aguas torrenciales caídas en breve espacio de tiempo arrasaban los campos y destruían las cosechas y el arbolado. Al hombre de la época de nuevo sólo le quedaba la oración como remedio para aplacar la ira divina. Se hacían novenarios, rogativas o se sacaban las imágenes en procesión, siempre en tono de súplica. En el año 1756 hubo un gran temporal que causó derrotas en el viñedo” (*Libro de Capellanías y Memorias*: 12). La pérdi-

²⁹ En el año 1755 vuelve a subir el número de nacimientos a 18.

³⁰ Los 123 vecinos, de los que nos habla el Catastro, los multiplicamos por el coeficiente multiplicador recomendable de 3.8 nos darían 467 habitantes aproximadamente, que tendría Santa Cruz en esa fecha. Si tomamos la media de los bautizados de esas fechas durante 10 años, aunque no es una cantidad recomendable por ser pequeña, y multiplicamos por 30 nos darán unos 447 habitantes. Cantidad que se aproxima.

da de una cosecha llevaba el hambre a muchas familias, e incluso les hundía en la pobreza durante algunos años si es que podían salir de ella. Los fallecimientos se acrecentaban y descendían los matrimonios.

No obstante, en el *Censo de 1759* la población ha aumentado y Santa Cruz aparece con 159 vecinos. Pero en el *Interrogatorio de Tomás López*, realizado pocos años después, hay un nuevo descenso hasta 120 vecinos. Si multiplicamos por 3,8, como se recomienda para averiguar el número de habitantes, daría 456 h. El *Interrogatorio* además dice que en el último quinquenio (1780 al 85) habían nacido 93 infantes en la villa, “que corresponden a cada un año 18 ó 19, y en dicho tiempo han muerto entre mayores y pequeños 61 personas, y corresponden a cada un año 12 ó 13 muertes... Las enfermedades más frecuentes son tercianas y quartanas, dolores de costado y tabardillos y regularmente se curan por zirujanos, los que usan mucho de sangrías, purgantes, refrescos, baños y apósitos, pero las enfermedades más peligrosas son los tabardillos y dolores de costado y algunas tercianas ardientes” (I. T. López, 1786: 384).

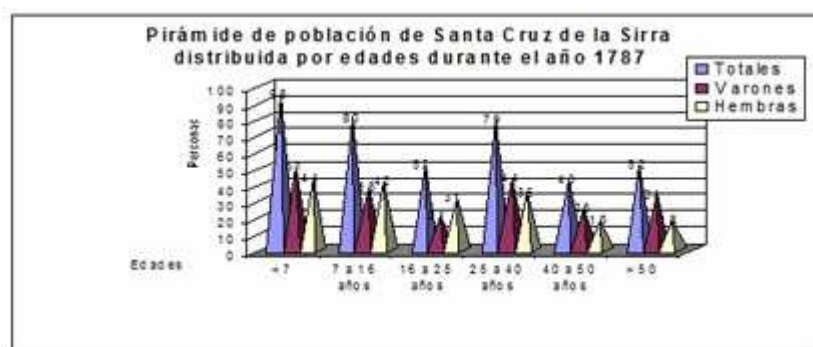
Con los inicios de la década de los sesenta de nuevo se produce un periodo de estancamiento demográfico en España. Las causas hay que buscarlas en la propagación de enfermedades contagiosas y fiebres malignas, que provocan crisis de subsistencia. La población atemorizada busca la solución de los problemas terrenos en sus creencias divinas, y aumentan las procesiones, rogativas y plegarias generalizadas. Las estadísticas sucesivas van a recoger estos descensos y estancamientos poblacionales.

El *Censo de Aranda* de 1768-69, que es el primero que se hace en España contando almas, no vecinos, se realizó siendo Presidente del Consejo de Castilla el Conde de Aranda, y se pidió información a los eclesiásticos. No aparece el Obispado de Plasencia con sus pueblos en los siete tomos que hay editados por el INE, y que he consultado en el Instituto de Estadísticas de Cáceres.

El *Censo de Floridablanca*, realizado en el año 1787, se hizo sin fines fiscales ni propagandísticos, y es el más completo de todos los que se efectuaron en este siglo, recoge para España una población de 10.409.879 h.³¹. No

³¹ El *Censo de Aranda* de 1768 recoge el número de habitantes, sexo, edad y estado. Fue realizado por arzobispos y obispos, algunos obispados no contestaron. España tenía 9.307.804 h. El *Censo de Godoy*, 1797, da para España una población total de 10.541.212 h. (H. de España, T. 6: 163).

obstante, Santa Cruz aparece con 401 habitantes de los cuales 213 eran varones y 188 hembras³². De los varones 51 eran menores de 7 años; 38 estaban comprendidos entre los 7 y 16 años; 21, entre los 16 y 25 años; 44, entre 25 y 40 años; 25, entre 40 y 50 años; y 34 tenían más de 50 años. Las hembras se repartían de la forma siguiente: 44 eran menores de 7 años; 42 estaban comprendidas entre los 7 y los 16 años; 31, entre los 16 y los 25; 35, entre los 25 y los 40 años; 18, entre los 40 y los 50 años; y 18 tenían más de 50 años. Según la profesión estaban distribuidos en: 50 labradores, 46 jornaleros, 2 sacerdotes, 1 sacristán, 1 acólito, 3 hidalgos, 2 escribanos, 1 artesano, 26 religiosos, todos varones, y 295 menores y sin profesión. La pirámide de población queda establecida de la siguiente forma:



El cuadro, aunque no establece los mismos periodos de tiempo para cada pirámide, es aparentemente esperanzador para el crecimiento demográfico del lugar, pues hay una población infantil y juvenil importante. Si sumamos las dos pirámides centrales, que comprenden las edades de fecundidad, también sería elevado el número de individuos. Descienden las personas adultas y mayores que había en esa época, pero hay que tener en consideración que a la ancianidad se llegaba incluso antes de los 60 años.

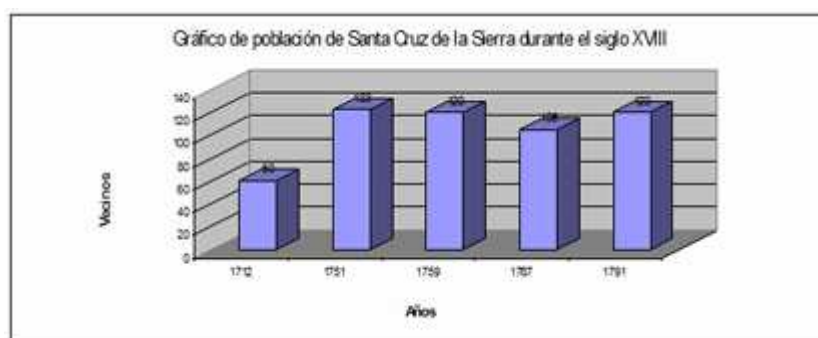
Los viajeros que visitan esta zona, aunque no indican los habitantes que tienen los diferentes lugares sí comentan el estado en que se encuentran.

³² Del interrogatorio de Tomás López al Censo de Floridablanca hay un descenso inexplicable de población de 55 habitantes.

Antonio Ponz en el año 1784 habla escuetamente de Santa Cruz, pero con contundencia advierte que es una población “con muchas casas arruinadas”, que contrasta con el aspecto agradable que desde lejos se observa al contemplar los viñedos y olivares que la rodean (Ponz, T. I.: 178).

El *Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura*, realizado en la localidad en el año 1791, recoge 120 vecinos, incluidos viudas y pobres. Y aclara: “en lo antiguo hubo más de 800, según los padrones antiguos, y se denota por los edificios caídos y desmantelados que se advierten en el casco de la villa” (Resp. nº 2). La aplicación común de la mayoría era a la labor, sólo hay un sastre, un zapatero y un albañil, lo que denota la poca necesidad que había de estos oficios o la pobreza del lugar, en un mundo donde casi todo era artesanal. Sin embargo, el sacerdote, que además del Ayuntamiento también fue interrogado, respondió que había 124 vecinos, dedicados unos a las labores del campo y otros a braceros, y de los quarenta e cincuenta son labradores” (Resp. nº 2).

Una visión conjunta del estado demográfico del lugar durante el siglo XVIII nos da el cuadro siguiente³³:



³³ Hemos tomado como censo de 1712 los datos que nos ofrece don Manuel Hidalgo, pues se aproximan a los del censo que se realizó por aquella época, aunque hemos demostrado que no estamos muy de acuerdo con ellos, y así resaltamos el estado poblacional tan deprimente al que llegó este lugar a comienzos del siglo XVIII. Sin embargo, seguimos pensando que es excesivo el paso de los 58 vecinos a 123, sin que haya razón que lo justifique.

Pero antes de terminar el siglo una nueva epidemia de viruela y tercianas, acaecida en el año 1793, que afectó principalmente a la población infantil, vino a empañar el crecimiento demográfico que aparentemente se iniciaba. Podemos afirmar, por tanto, sin miedo a confundirnos que a finales del XVIII Santa Cruz se encontraba en un estado calamitoso, el pueblo estaba casi en ruina, y el número de vecinos decrecía. Rubrica nuestra aserción el viajero inglés Robert Southey, que visitó estas tierras en el año 1797, y sorprendido ante la sierra exclamó: “Es la masa más llamativa de escarpadas rocas entremezcladas con olivares y zonas cultivadas que jamás he visto. A sus pies se encuentra un pueblecito con un convento” (Southey, T. I: 61). Pero también describió la miseria y abandono en que estaban estos lugares, en contraste, quizás un poco exageradamente, con la riqueza y fertilidad de sus campos, lo que le hizo escribir: “Si el rey de España tuviera una mínima chispa de sentido común o humanidad, debería estar muy apenado al contemplar el desastroso estado de sus dominios” (Southey, T. I: 62)³⁴.

PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE REPERCUTIERON EN LA DEMOGRÁFICA DEL SIGLO XIX

El siglo XIX, a pesar de lo belicoso que fue, pues comenzó con la Guerra de la Independencia, continuó con las Guerras Carlistas y terminó con la hecatombe de 1898, sin embargo, supuso un crecimiento demográfico importante para España, debido principalmente al progreso de la higiene, que redujo la mortalidad y acrecentó el término medio de la vida humana. Se erradicaron enfermedades epidémicas, como la peste bubónica, y otras se mostraban en franca retirada, tales como la viruela cuya vacuna fue descubierta por Jenner en 1796. Pero algunas, como el cólera, adquieren un perfil de epidemia cíclica, pasando desde la India, en donde tradicionalmente era un mal endémico, a Europa, donde produce un elevado número de mortandad.

Otro factor que favoreció el crecimiento demográfico de este siglo fue el alto coeficiente de natalidad y la disminución, aunque todavía era muy elevada, de defunciones infantiles.

Desde el punto de vista legal es el siglo en el que se pierden las desigualdades sociales, que venían de épocas pasadas. Las Cortes de Cádiz sentaron

³⁴ Recordar que estamos en el periodo absolutista en que los reyes gobernaban con poder total. Vid. Maestre: 224.

las bases para la igualdad entre todos los ciudadanos, sin distinción de nobles, clase media y pueblo. Se eliminaron los señoríos, las pruebas de nobleza para ocupar puestos relevantes en el ejército, y se abolieron en todas las colonias españolas la esclavitud³⁵. Con la Guerra de la Independencia la sociedad estamental del Antiguo Régimen, basada en los privilegios, cae y da paso a una organización fundamentada en la riqueza. Se deroga la función específica que cada estamento social había desempeñado durante siglos: El clero rezaba y enseñaba, los nobles defendían y protegían a sus súbditos y el pueblo llano estaba destinado al trabajo, para mantener a las otras clases sociales. Una burguesía creciente y cada vez más poderosa iba ocupando puestos que antes no le correspondían.

Santa Cruz registra un descenso demográfico al comienzo, consecuencia de las epidemias y actos belicosos, con un crecimiento considerable a partir del primer tercio que se verá ampliamente recompensado al final. El número de nacimientos es elevado pero las muertes sobre todo infantiles son también considerables, aunque varían sustancialmente de unos años a otros, como podemos apreciar en el cuadro que a continuación presentamos, extraído del *Libro de difuntos* de la parroquia de la localidad.

AÑOS	FALLECIDOS	AÑOS	FALLECIDOS
1801	12	1806	34
1802	25	1807	33
1803	18	1808	18
1804	28	1809	20
1805	33	1810	19

La década que hemos tomado pertenece casi por completo a la Guerra de la Independencia. Los años que aparecen con mayor mortandad son principalmente epidémicos, pues parece que tuvo poca incidencia la contienda. Sorprende también la profunda religiosidad de los vecinos de la época, pues casi

³⁵ España se adhirió en el año 1817 al convenio establecido para la abolición de la esclavitud en todos los territorios que la tenían reconocida para negros y moros, pero hasta el 1880 no se abolió en las diferentes colonias.

todos, excepto algunos pobres de solemnidad, pertenecían a diferentes cofradías, la mayoría a todas las que había en el pueblo. Los párrocos junto a la partida de defunción solían indicarlo. En el acta de defunción de 7/5/1802 el difunto aparece como hermano de las cofradías de Ánimas, Christo, Sacramento, Cruz, Señor Gregorio, y San Juan. Este ejemplo no fue único, pues otros muchos confirman la regla; aunque en otras actas sólo aparezcan algunas de las cofradías. Por San Gregorio había mucha devoción, a juzgar por el número de veces que lo citan.

Otra costumbre era poner junto al nombre del difunto la palabra testó, para saber el número de misas que había ordenado por su alma en el testamento. Costumbre muy generalizada, excepto los pobres y los niños.

A pesar de que el año 1803 no fue de los más nefastos, sin embargo, hubo una epidemia infantil que terminó con la vida de 10 párvulos. Es decir, más del 50% de los fallecidos eran niños. De los adultos, dos eran pobres. En 1805 el número de párvulos que fallecen son 13 y se considera un número elevado, pero la epidemia se extendió también a los adultos. Lo mismo sucedió en 1806 y 1807. No obstante, no se nota nada especial por la contienda que se estaba desarrollando, con una batalla dada en sus inmediaciones, junto al puerto natural formado entre la Atalaya y la Sierra, antes de la batalla definitiva de Medellín, y con tropas francesas instaladas permanentemente en el vecino lugar del Puerto.

El *Censo de población* de 1813 Santa Cruz aparece con 121 vecinos. Desciende su población en el *Censo* de 1823 a 118 vecinos, y vuelve a crecer en el *Censo* de 1829 con 135 vecinos.

Miguel Muñoz de San Pedro, Conde Canillero, presenta el censo de población de los pueblos de la provincia de Cáceres en el año 1829 y atribuye a Santa Cruz 130 vecinos equivalentes a 430 almas, de los cuales dos eran nobles: D. Bartolomé Valencia y D. Rodrigo Rebollo³⁶. El Ayuntamiento estaba formado por los alcaldes: Bernardo García Pozo y Bartolomé Rodríguez; los regidores: Francisco Baza y Antonio Mariano; los diputados: Pedro Cuadrado y Manuel Bonilla; los síndicos: Agustín Sánchez y Sebastián Alvarez; el secretario era don Máximo Bello Nevado. Había además un cirujano, don Francisco Murillo; dos escribanos, don Francisco Arjona y don Antonio Vacas; y el párroco era don Diego Vicente Bustamante (Muñoz de S. Pedro, 1964: 36).

³⁶ El coeficiente multiplicador de 3.8 utilizado hasta ahora para saber el número de habitantes, conociendo el de vecinos, queda un poco alto aplicado en esta época.

La primera epidemia importante de cólera durante este siglo aparece en España en el año 1834, y produjo 300.000 muertos. La peste se cebaba con los más humildes y desarraigados. Santa Cruz tenía un coeficiente de pobreza muy elevado en mucho de sus habitantes a juzgar por lo que se indica en las actas de finados, y que contrastaba con las tres dehesas boyares que tenía y administraba el Concejo.

El *Libro de Difuntos y Colecturía de la parroquia de la Vera Cruz (1829-1852)* recoge números diversos de fallecidos de unos años a otros, en una década en que se registraron hechos calamitosos que afectarían gravemente al crecimiento demográfico de la provincia de Cáceres, y que se ven reflejados en este lugar.

AÑOS	FALLECIDOS	AÑOS	FALLECIDOS
1833	19	1838	26
1834	26	1839	16
1835	18	1840	34
1836	34	1841	47
1837	18	1842	31

El ascenso de óbitos que tuvo lugar durante el año 1834, la mayor parte de ellos adultos, fue debido en parte a la epidemia de cólera que diezmo la población española. Sin embargo, no podemos afirmarlo con total rotundidad, pues los médicos solían en algunos casos ocultar la causa del fallecimiento y las actas de defunciones de los libros sacramentales no lo indicaban por entonces, sólo ponían el número de misas que se aplicaban por el alma del finado. La costumbre de señalar el origen de la muerte se introducirá años después. No obstante, son significativas estas actas pues el sacerdote solía poner en su margen si el finado era pobre o párvulo. Por ellas podemos saber que en el 1836 hubo una epidemia infantil, al parecer de tosferina, que se llevó a 21 párvulos. Los niños morían con mucha frecuencia y estas epidemias se repetían casi cíclicamente.

En el 1838 el número de fallecidos infantiles asciende a 19; en el 1839 son 10; en el 1841 fueron 13. Este año fue especialmente significativo por el número tan elevado de fallecimientos, 47 en total, entre los cuales se encontraban 10 pobres de solemnidad.

El 1840-41 se ha considerado año del hambre del siglo XIX, y muchos al no tener pan ni alimentos se satisfacían con hierbas del campo que les producía hinchazón y muerte, al ser desconocedores de las verdaderamente comestibles³⁷. Todos los años era frecuente que aparecieran algunos pobres entre los fallecidos, lo que denota la situación en que se encontraba el pueblo. En el 1833 son 6 los menesterosos que fallecen, en el 1837 eran 3 y en el 1842 fueron 5 a los que hubo que aplicar la obra de misericordia de enterrarlos gratuitamente porque no tenían ni para el sepelio.

La desaparición de la sociedad estamental hizo que algunos se enriquecieran mientras otros caían en la absoluta pobreza. Pero también iba limando otros principios fundamentales que en el Antiguo Régimen no se cuestionaban, como el respeto a los padres, a las ideas y costumbres que ellos transmitían. Los fundamentos de la cultura cristiano occidental se tambaleaban y hubo que dar algunas normas que los mantuvieran. La *Real Pragmática* del 1845 ordenaba a los contrayentes obtener consejo y consentimiento paterno para contraer matrimonio, normativa que ha durado hasta mediados del siglo XX. El artículo 15 de la Ley de 20 de junio de 1862 les obligaba incluso a comparecer ante el juzgado con el fin de hacer constar los indicados requisitos. Varias actas matrimoniales del Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra recogen el citado impedimento³⁸. Esta norma estaba generalizada y el novelista colombiano y premio Nobel de Literatura pone en boca de su madre en *Vivir para contarla*, autobiografía de su infancia, el siguiente comentario: “No me casé mientras no tuve la bendición de mi padre -dijo-. A la fuerza, de acuerdo, pero la tuve” (García Márquez: 17).

Por entonces, el político Pascual Madoz mandó realizar un *Diccionario geográfico* (año 1846) donde recoge la situación en que se encontraban todos los pueblos de España, habitantes, producción, etc. Santa Cruz aparece con 120 vecinos, 657 almas, distribuidas en “100 casas de un solo piso y en general

³⁷ Este hecho se repitió justamente un siglo después, al finalizar la Guerra española en el 1940 hubo otro terrorífico “año del hambre”.

³⁸ Vid. entre otras el acta 27/9/1900, donde se exige el consentimiento paterno. Los contrayentes arrodillados ante sus respectivos progenitores solían recibir la bendición paterna en señal de acatamiento y obediencia antes de la celebración de la boda. En el valle de Urica (Marruecos), próximo al desierto de Sahara, las madres eligen a las futuras esposas de sus hijos, y éstos lo acatan fielmente según nos cotaron. Costumbre que no está muy lejos de los que sucedía en los pequeños pueblos de Extremadura por entonces.

de mala construcción, pequeñas y de poca comodidad, excepto 10 ó 12 que tienen mejor distribución; no están alineadas; guardan poca regularidad sus calles, las cuales están empedradas, aunque mal conservadas” (Madoz, Tom. II: 313)³⁹. Había un alcalde, un teniente alcalde, cuatro regidores, un síndico, cinco suplentes (Madoz, T. IV: 199). Los jóvenes alistados al servicio militar en esa fecha eran:

Años	18	19	20	21	22	23	24	Totales
Hombres	6	4	3	4	6	2	1	26

Desde mediados del siglo XIX comienzan los párrocos a poner en los libros de defunción la causa del fallecimiento, y ello nos ha permitido obtener una mayor riqueza de datos sobre cómo vivía el pueblo, pestes que llegaban, causa de muertes infantiles, etc. Las epidemias aparecían con frecuencia y casi siempre afectaban a los más débiles. Los niños estaban sometidos a muchas enfermedades imposibles de combatir en aquella época. En el año 1852 murieron 26 personas. La tosferina se llevó a 10 niños, la mayoría tan sólo tenían algunos meses y todos menores de tres años; otros fallecieron por raquitismo. La pulmonía, las calenturas pútridas, la gastritis... se encargaron de los demás.

Una nueva peste de cólera morbo llegó a España en el 1855, ocasionando alrededor de 236.000 muertos en toda la nación. Médicos testigos de esta hecatombe aseguraban que “se pasaba de la salud a la muerte en pocas horas. Algunos como fulminados por un rayo”. El verano era el tiempo propicio para el desarrollo de la enfermedad. “Los más pudiente huyen de los focos infecciosos, los impuestos no se pagan, las comunicaciones se interrumpen, el comercio queda paralizado, la ruina y los problemas de abasto agobian a las poblaciones atemorizadas” (Fernández García: 459 y ss.).

³⁹ El coeficiente de referencia usado siglos atrás, para averiguar el número de habitantes sabiendo el de vecinos, ya no es válido, pues se ha quedado muy pequeño comparado con el actual 5,47. Consideramos que tal vez sea alto, pero es aproximadamente el que sale en la estadística que presenta Pascual Madoz, pues con el mismo coeficiente aparecen Puerto de Santa Cruz con 140 vecinos y 767 almas; Trujillo, 1.100 vecinos y 6.027 almas; Ibañero, 220 v. y 1.205 alm.; Madroñera, 380 v. 2.082 almas (Madoz, T. IV: 199). Sin embargo, difiere del que se dará una década después.

El *Libro de Finados (1851-1898) de Santa Cruz* no recoge ningún caso que nos haga sospechar en el vibrión del cólera, pero si aparecen algunas defunciones por tifus durante dicho año, enfermedad epidémica producida por contaminación de alimentos con aguas fecales, igual que sucede con el cólera, aunque el desarrollo de ambas enfermedades sea diferente. Muchos muertos del cólera se contabilizaban por otras causas, pues los diagnósticos obituarios de la época solían ser imprecisos y una misma enfermedad recibía diferentes nombres. En el 1855 hubo dos defunciones por “Calenturas perniciosas”, que otros diagnósticos denominan “Calentura pútrida, Calentura maligna, Intermitente perniciosa, Cuartana perniciosa”⁴⁰. Al año siguiente el número de óbitos se incrementó por esta causa hasta seis⁴¹. Era una enfermedad que se desarrollaba en verano y afectaba a todas las edades, pero principalmente a los niños. Otra causa de fallecimiento, principalmente en personas adultas y que aparecía en cualquier mes, fue la pulmonía.

Sorprende en el año 1856 el número tan elevado de actas de defunción en las que al lado pone la palabra “pobre”, un total de 13 de los 17 finados que hubo en dicho año. La mayoría, como la joven de 15 años fallecida de hidropesía en diciembre, recibía “sepultura por caridad”.

Las defunciones aumentaron considerablemente en el año 1857. Una peste de viruela, desarrollada en el verano, que no respetaba edad, ocasionó 16 difuntos. La calenturas perniciosas acabó con 9 personas; la pulmonía, con 7; la disentería, con 6; la dentición, con 5, y otros fallecieron de tifus. Pero a veces el certificado de defunción sólo hacía referencia al efecto y no a la causa del fallecimiento, y así encontramos diagnósticos de muerte repentina en ese mismo año, dolor interior, accidente apoplético, hemorragia por la boca, etc. El *Libro de Finados de la parroquia de Santa Cruz* es un documento imprescindible para conocer todos estos datos.

⁴⁰ La Cuartana es una variedad de paludismo con accesos febriles cada cuatro días. El aumento de fiebre en las Tercianas era cada tres días. Todos los años había defunciones en el pueblo por paludismo que se combatía con quinina. A comienzos del siglo XX para erradicar la enfermedad se aumentaron las medidas higiénicas y se llenaron las charcas de gambusias, especie de pez que se come la larva del mosquito transmisor de la enfermedad.

⁴¹ El 26 de marzo de 1856 falleció de muerte violenta Doña María Pacheco, a los 24 años 8 meses y 26 días de su nacimiento. Era hija legítima de D. José Pacheco y Doña Catalina Broncano. Su muerte conmovió al pueblo y fue romaneada y dada a conocer ampliamente al menos por toda la comarca.

AÑOS	FALLECIDOS
1853	13
1854	16
1855	17
1856	17
1857	52
1858	29
1859	28

AÑOS	FALLECIDOS
1860	17
1861	19
1862	14
1863	12
1864	22
1865	30
1866	27

El crecimiento de óbitos originado en el año 1865 coincide con una nueva epidemia de cólera en España que ocasionó alrededor de 120.000 muertos. No sabemos de qué forma afectó a Santa Cruz, pues algunas enfermedades por lo contagiosa que eran conllevaban un cierto tabú al nombrarlas. Sí hemos contabilizado dentro del año cinco caso de defunciones por fiebres tifoideas.

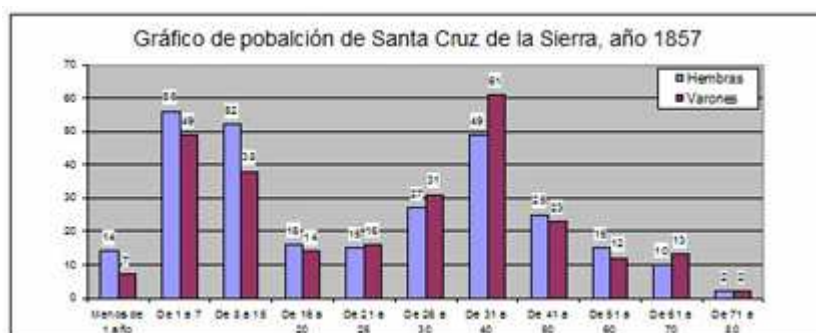
Si comparamos el número de fallecidos con los nacidos, comprobaremos que el ascenso demográfico era muy lento, cuando no ocasionaba retrocesos.

AÑOS	BAUTIZADOS
1853	26
1854	30
1855	16
1856	24
1857	19

AÑOS	BAUTIZADOS
1858	13
1859	25
1860	12
1861	18
1862	21

Un nuevo *Censo* se realiza el 21 de mayo de 1857, por la Comisión de Estadística General del Reino, donde Santa Cruz aparece con 547 habitantes, distribuidos en 247 varones, 270 hembras. Había además 19 varones y 11 hembras transeúntes. El total estaba distribuidos en solteros, 141 varones y 147

hembras⁴²; casados, 111 varones y 111 hembras; viudos, 14 varones y 23 hembras. Este Censo presenta también un amplio cuadro del número de habitantes que había por sexo y por edades, que resumimos a continuación:



Si analizamos el gráfico comprobaremos que el número de nacidos en aquel año, 21 en total, viene a estar en consonancia con lo que sucedía en épocas pasadas. La población escolar es muy numerosa, pero desciende aparentemente en los años de juventud, debido principalmente a que se toman periodos más cortos para contabilizarlos. Vuelve a crecer la pirámide cuando se tiene en cuenta la década a comienzo de la madurez, pero entra en declive muy pronto a partir de los cuarenta años, lo que denota edades jóvenes de fallecimiento si las comparamos con las actuales. Las expectativas de vida estaban muy lejos de las que hoy disfrutamos, pues sólo cuatro personas quedaban comprendidas entre los setenta y ochenta años, y ninguna rebasaba esa edad. Los 19 pueblos que comprendían el partido judicial de Trujillo tenían entonces un total de 29.508 habitantes, sólo había tres personas en todo el partido comprendidas entre 91 y 95 años, y otras tres se encontraban entre 95 y 100 años. No había ninguna que superara esa edad. Otro dato que destaca el gráfico es el descenso de mujeres con respecto a las columnas de hombres en edades comprendidas entre los 20 y 40 años, mientras que en las demás suelen estar invertidos los resultados. Una de las causas habría que buscarla en el número eleva-

⁴² Entra dentro de este apartado la población infantil y juvenil, aunque no estén en edad de casarse.

do de mortandad femenina debida al parto, que se daba aún en esas fechas. Los matrimonios solían celebrarse a edad muy temprana, la mujer tenía entre 18 y 22 años, y el hombre, de 24 a 28.

Un nuevo *Censo de población de España* se realiza el 25 de diciembre de 1860 en plenas Guerras Carlistas, siendo presidente del Consejo de Ministro o de Gobierno Leopoldo O-Donnell. Interesaba mucho saber el número de hombre disponibles para las contiendas y se hace el recuento año por año en edades útiles para el servicio militar. La población de Santa Cruz aparece estable con 155 vecinos y 548 habitantes, de los cuales 250 eran varones y 260, hembras. Estaban solteros 148 varones y 139 hembras; casados, 115 varones y 102 hembras; viudos, 16 v. y 28 h. Había 38 transeúntes, 29 v. y 9 h. El Censo presenta la distribución de la población de la forma siguiente:

NIÑOS Y JÓVENES QUE HABÍA EN EL AÑO 1860

Años	Menores de 1 año		De 1 a 5		De 6 a 10		De 11 a 15		De 16 a 19	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Habitantes	2	1	27	20	40	41	32	39	19	25

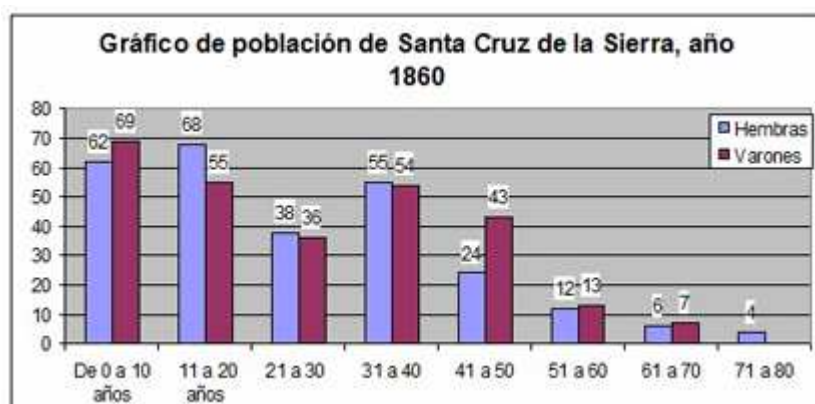
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS 20 A LOS 25 AÑOS, CORRESPONDIENTES AL 1860

Años	De 20 años		De 21		De 22		De 23		De 24		De 25	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Habitantes	4	4	3	3	4	5	5	2	1	2	5	6

DATOS DE POBLACIÓN DE LOS 26 A LOS 80 AÑOS DURANTE EL 1860

Años	De 26 a 30 años		De 31 a 40		De 41 a 50		De 51 a 60		De 61 a 70		De 71 a 80	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Habitantes	18	20	54	55	43	24	13	12	7	6	0	4

Podemos sacar varias conclusiones de las tablas anteriores. Primero que el año no fue muy prolífico en cuanto al número de nacimientos, sólo tres. Hubo otro que se igualó, los que en ese momento tenían 24 años, pero no sabemos las causas. Los periodos de tiempo escogidos para contar los individuos son muy cortos en los primeros años y no nos da una visión clara del conjunto de la población. El descenso que las tablas presentan en el medio es debido a los periodos que se tienen en cuenta, de año por año, para hacer el recuento. Alcanza el mayor número de personas aparentemente en las edades comprendidas entre los 31 y 40 años. A partir de esa edad sufre un proceso descendente donde sólo viven cuatro mujeres comprendidas entre los 71 y 80 años, y ningún hombre. En todo el partido Judicial de Trujillo solamente hay cuatro personas, tres hombres y una mujer, que estén comprendidas entre los 91 y 100 años. Nadie del Distrito Judicial superaba esa edad en aquella fecha. Si el estudio lo hiciésemos teniendo en cuenta los mismos periodos de tiempo, nos daría una visión más exacta de la distribución de la población, como podemos ver en el gráfico siguiente:



Podemos apreciar en este diagrama una población infantil y juvenil muy importante y prometedora para el crecimiento demográfico de la localidad, que desciende entre los 21 y 30 años, y será la causa de un estancamiento en épocas próximas. Sin embargo, su mayor descenso está a partir de los 40 años, con un envejecimiento muy prematuro de sus habitantes.

Una década después de Pascual Madoz, Manuel Poderon (1865) publicó el *Diccionario Estadístico del Viajero*, donde da noticias de los vecinos y

almas que tiene cada población de España, además de otros datos interesantes sobre todo para aquella época (partido judicial al que pertenecen, obispado, universidad, capitanía general, distancia a la capital, estafetas de correos, etc.), y Santa Cruz aparece con 155 vecinos, equivalente a 548 almas o habitantes⁴³.

El *Censo de población de España de 1877* da a Santa Cruz una población total de 600 habitantes, distribuidos en 243 varones y 307 hembras, y 2 varones transeúntes. Había residentes ausentes 11, de los cuales 5 eran varones y 6 hembras. La población de hecho ascendía a 295 varones y 307 hembras. La de derecho estaba en un total de 611, distribuida en 298 varones y 313 hembras.

La mortandad de párvulos era elevada a finales del siglo XIX. Más de la mitad de defunciones que se producían cada año en la localidad eran infantiles. Durante la primera mitad del siglo XX continuará siéndolo, aunque irá aminorando con el tiempo, pues el progreso en la medicina permitía combatir con éxito muchas enfermedades y erradicar epidemias que en épocas pasadas fueron mortales. Hemos colocado junto al número total de defunciones el de párvulos que morían cada año, con lo que podemos tener una idea más clara de que el mayor número de fallecimientos correspondía a los más débiles. Los años de mayor mortandad infantil eran epidémicos. La gripe, tosferina, sarampión, diarreas, etc. hacían su aparición periódica produciendo gran cantidad de óbitos inocentes, sin que se pudiera hacer nada para evitarlo.

AÑOS	FALLECIDOS	PÁRVULOS	AÑOS	FALLECIDOS	PÁRVULOS
1880	30	21	1885	26	15
1881	27	19	1886	25	8
1882	20	10	1887	42	25
1883	20	15	1888	22	16
1884	26	18	1889	18	9

⁴³ El *Diccionario* de Poderon recoge para Cáceres 3.255 vecinos y 13.466 almas, con un coeficiente de 4,1; Trujillo tiene 1.836 vecinos, 7.505 almas, coeficiente multiplicador de 4; Puerto de Santa Cruz, 203 vecinos, 854 almas, coeficiente de 4,2; La Herguijuela, 214 vecinos, 816 almas, coeficiente de 3,8; Zorita, 703 vecinos, 2.743 almas, coeficiente de 3,9; Ibahernando, 294 vecinos, 1.161 almas, coeficiente de 3,9. Todos se aproximan a los 3,8 de coeficiente que veníamos aplicando en siglos anteriores, pero lo superan.

El elevado número de fallecimientos infantiles de 1880 se debió a las anginas y a la meningitis. También aparecieron otras enfermedades como las intermitentes palúdicas, las fiebres perniciosas, las gástricas, neumonías, disenterias, peritonitis, etc.

El año 1887 de nuevo tuvo una mortandad elevada, la causa de varios de los niños que fallecen lamentablemente es por falta de desarrollo y por inanición⁴⁴, pero serán las anginas diftéricas las que se lleven ese año a 17 infantes. La meningitis, las fiebres tifoideas, las perniciosas y pútridas o fiebres perniciosas, las pulmonías, tifus, catarros pulmonares, colitis agudas o gastroenteritis, paludismo, tuberculosis, etc. también tuvieron importancia. Además aparecen otras causas como la gangrena en la extremidad inferior, la congestión cerebral, la bronquitis capilar, la mesentería, entereo colitis⁴⁵, etc.

Las calles, que con mayor frecuencia aparecen citadas en los libros sacramentales, son: la del Conde, de la Portada, Chica, Real, de la Cuesta, de la Zarza, Azufaifo, del Almendralillo, San Agustín, de Arjona, del Pozo, de Almendralejo, Plazuela de la Cruz del Fraile, del Granado, Plazuela del Palacio, la Plaza, de la Costanilla, Imperial, Plazuela de Nuestra Señora, de Viriato (el número 1 de esta calle era la Casa Rectoral).

El *Censo de población de 1887*, realizado por don Antonio Cámara del Castillo según el empadronamiento del 31 de diciembre de 1887, da a Santa Cruz 687 habitantes, de los cuales 354 eran varones y 333, hembras. Solteros había 183 varones, y 160 hembras. Casados, 153 varones y 147 hembras. Viudos, 18 varones y 26 hembras. La instrucción elemental en que estaban era lamentable. Sabían leer y escribir 108 varones, y 56 hembras; sólo leer 7 varones y 17 hembras; y no sabían leer ni escribir 239 varones y 260 hembras. Había 10 transeúntes. Habría que decir, en favor de esta estadística para justificar la situación de pobreza cultural tan lamentable en que estaba la localidad, que en general la del partido judicial de Trujillo no era mucho mejor, pues de 39.857 habitantes que había, no sabían leer 29.048.

⁴⁴ Son varias las actas de defunción durante esta década en las que aparece como causa del fallecimiento la falta de desarrollo infantil y la inanición.

⁴⁵ En el año 1885 se dio otra de las grandes epidemias de cólera en España, nuevamente aquí no se ve reflejado ningún caso. Sí hay varios de fiebres tifoideas, entereo colitis, intermitentes perniciosas, conmoción cerebral, gastritis, colitis, seranoivitis, mutitos crónicos, resblandecimiento cerebral, enteritis crónica, y lo que es peor por inanición o por raquitismo, que durante todo este siglo aparece con frecuencia.

Don Manuel Hidalgo a finales del siglo XIX escribe sus *Apuntes sobre Santa Cruz*, y en ellos dice que la villa debe tener “unos 200 vecinos equivalente a 800 almas poco más o menos”. “Del ruedo de los edificios de que antiguamente se componía la población, sólo se conservan los que constituían el casco de ella. Tiene buenos edificios aunque en lo general de un solo piso. Los que por efecto del poco aumento de población que va habiendo y la escasez de recursos de sus moradores hace que estos estén divididos en dos, tres y aun más lo que hace pocos años eran uno solo. Sus calles, aunque no son rectas, ... conservan sus empedrados que solo Dios sabe de cuando datarán ellos. La mayor causa de muerte es el paludismo” (Hidalgo Aguilar: cap. 3). Los datos de población que da el Maestro local son solo aproximados, como él mismo dice, contradictorios y distantes de la realidad, por eso no los incluimos en la estadística del siglo XIX que presentaremos a continuación. Sin embargo, nos parece muy interesante la descripción que hace de la localidad en su época y la causa principal de defunción. De sus calles habría que decir actualmente todo lo contrario, por el abandono en que se encuentran muchas de ellas, aunque últimamente tienden a mejorar.

Si establecemos la gráfica de población de Santa Cruz de la Sierra del siglo XIX, nos daría la siguiente representación:



El diagrama presenta un descenso de población al comienzo, con un cierto estacionamiento en la segunda mitad, y un crecimiento prometedor al final que tendrá su repercusión en la última década del siglo y primera mitad del venidero⁴⁶.

⁴⁶ El coeficiente que hemos utilizado, para averiguar el número de habitantes en aquellos años que sólo nos daban el número de vecinos, ha sido 3,5, por considerar que era el más apropiado para la población en esa época, como así se reconoce por varios historiadores.

LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA DEL SIGLO XX Y LA GRAN EMI-GRACIÓN

Los comienzos del siglo XX no se diferenciaron mucho de los últimos años de la centuria que había finalizado. Sin embargo, el progreso social y económico que se estaba dando conseguirá mayor esplendor en la segunda mitad de la centuria. La higiene tanto personal como en los alimentos mejorará considerablemente, logrando unos niveles que jamás se habían conseguido. Se evitó el consumo de aguas contaminadas, se buscó la salubridad de las viviendas y de la propia localidad, con medidas o normas higiénicas importantes, impartidas por las autoridades nacionales y provinciales. Las prestaciones sanitarias y farmacológicas erradicaron enfermedades que antes se habían considerado incurables o mortales por necesidad. Todo ello supuso una verdadera revolución demográfica. La mortandad infantil decrecería considerablemente y el aumento de los coeficientes de crecimiento vegetativo y de esperanza de vida fueron sus efectos, que se verán con mayor claridad en la segunda mitad del siglo. Precisamente cuando el crecimiento demográfico en Santa Cruz va a tener un efecto negativo importante.

Pero a finales del siglo XIX y principios del XX el número de fallecimientos era aún elevado en Santa Cruz, como podemos comprobar por el cuadro siguiente:

AÑOS	FALLECIDOS	AÑOS	FALLECIDOS	AÑOS	FALLECIDOS
1898	20	1904	24	1910	33
1899	20	1905	16	1911	17
1900	23	1906	21	1912	15
1901	26	1907	8	1913	25
1902	31	1908	13	1914	21
1903	29	1909	13	1915	17

Los años que aparecen con mayor mortandad nuevamente fueron epidémicos. Entre todos hay que destacar el 1910 en el que una gran epidemia sobre todo infantil segó la vida de 24 niños y 9 adultos⁴⁷.

Las causas de muerte más frecuentes a finales del siglo XIX y principio del XX, según las prescripciones facultativas que aparecen en el libro de defunción de la parroquia, eran: catarro senil, senectud (se consideraban viejos a los 60 años), apoplejía cerebral, ateleteria pulmonar, bronquitis aguda, meningitis, asistolia, endocarditis, hipertrofia del corazón, cáncer de estómago, escorbuto, ateleterias, catarro bronquial, tuberculosis pulmonar, bronquitis, derramen seroso, anemia, enteritis. Con frecuencia las bronquitis aparecían y son múltiples los casos que hemos recogido como causa de fallecimiento.

Este número tan elevado de defunciones estaba compensado con el de bautismos que se producían todos los años, y que proporcionarían un crecimiento demográfico asegurado si ninguna otra causa lo impedía.

AÑOS	BAUTIZADOS
1896	31
1895	26
1897	30
1898	21

AÑOS	BAUTIZADOS
1899	27
1900	24
1901	35
1902	36

Un estudio de la población de Santa Cruz de la Sierra durante la primera mitad del siglo XX, sacado del *Estudio General sobre inversiones en la economía cacereña*, proporciona datos evidentes de ese crecimiento demográfico al que nos referíamos⁴⁸.

⁴⁷ En el 1901 falleció doña Agustina Izquierdo Arjona, esposa de don Manuel Hidalgo Aguilar, ilustre maestro de la localidad, que nos legó los primeros apuntes que se conocen sobre la historia de este pueblo. El 2 de diciembre de 1906 falleció él a los 73 años de edad. Su pequeño librito fue elogiado por Roso de Luna, y llegó a circular por el pueblo durante algún tiempo. Hoy está desaparecido, aunque he procurado incluir lo más relevante y refutar los datos erróneos en mi libro *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo*.

⁴⁸ Estos datos están sacados también del INE.

Años	1900	1910 ⁴⁹	1920	1930	1940	1950
Habitantes	748	821	793	1.008	1.132	1.178

Hay un descenso de población entre el 1910 y 1920. Basta recordar que en el 1918 hubo una epidemia de gripe que, aunque se la conocía como la gripe española, se convirtió en pandemia y murieron más de 50 millones de personas en todo el mundo.

Algunos libros sacramentales de esta época están deteriorados o aparecen en varios cuadernillos sueltos, y a veces con poca consistencia unidos, lo que sucede con el *Libro de Matrimonios (1914-1920)*. Todas las actas matrimoniales contienen el “Consentimiento y Consejo paterno”, obligatorio en aquella época para que se pudieran realizar las nupcias. Durante un quinquenio se establecieron los siguientes casamientos:

AÑOS	MATRIMONIOS
1915	7
1916	6
1917	9

AÑOS	MATRIMONIOS
1918	10
1919	3

Llama la atención que precisamente en el año de la famosa gripe aumentasen las bodas en Santa Cruz de la Sierra.

El *Censo de Población del año 1930* da un nuevo crecimiento poblacional en la localidad, 1.118 habitantes de derecho y 1.008 habitantes de hechos, distribuidos de la forma siguiente: 490 eran varones y 466, hembras; había

⁴⁹ Otras fuentes asignan a Santa Cruz una población de 836 habitantes en el año 1910, distribuida en 249 edificios localizados en el núcleo urbano y en tres edificios aislados con tres habitaciones. En el 1920 la población era de 909 habitantes (*Enciclopedia Universal Ilustrada*, 1927:1505). No obstante, nos inclinamos más por los censos que presentamos que por la versión que da la *Enciclopedia*, pues en esa década hubo epidemias muy importantes que afectaron seriamente al crecimiento demográfico de la provincia y de Santa Cruz de la Sierra en particular.

ausentes 65 varones y 97 hembras. Además tenía 34 varones y 18 hembras transeúntes.

El *Diccionario Corográfico* se basa en el *Censo General de Población del año 1940*, y recoge los habitantes de hecho y de derecho que hay, dentro de los términos municipales y de las villas. Santa Cruz aparece con 1.258 habitantes de derecho en el municipio, y 1.246 en la villa; y de hecho tiene 1.132 habitantes en el municipio, y 1.120 en la villa, dentro de una extensión municipal de 43,59 Km² (*Diccionario Corográfico*, T. III-IV)⁵⁰.

Conviene recordar, para entender mejor los términos que venimos usando, que la *Ley de Régimen Local y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial*, que regía por entonces, clasificaba a los habitantes de un municipio en residentes y transeúntes. Residentes son aquellos que viven habitualmente en un término municipal, y transeúntes, los que se encuentran en él accidentalmente. Los habitantes residentes, estén presentes o ausentes, constituyen la población de derecho. Los residentes más los transeúntes forman la población de hecho.

Los problemas de insalubridad se seguían combatiendo con leyes severas que permitirían una mayor higiene en las localidades, y como tal una erradicación de muchas enfermedades. Ello hacía que la mortandad infantil disminuyera en parte, y el crecimiento demográfico tomara este auge que hemos señalado, sólo superada por épocas ya muy lejana del siglo XVI.

Pero la segunda mitad del siglo XX fue catastrófica para Santa Cruz, como para otros muchos pueblos de la provincia. Su población disminuyó considerablemente. Los movimientos migratorios que se extienden por toda España afectaron muy directamente a esta población serrana, como podemos ver en el siguiente cuadro:

⁵⁰ Nos parece que los datos del *Diccionario* están un poco abultados, y nos fiamos más del *Estudio General* que se hizo y que hemos señalado con anterioridad, pues toma los datos directamente del INE. El Puerto aparece con un término de 33,93 Km² y con una población de 1.022 habitantes de derecho, y 1.004 de hecho dentro de la villa. Villamesías, con 45,95 Km², tenía 1.394 de derecho, y 1.386 de hecho, sin contar la población diseminada dentro de su término. Ibahernando, en 76,32 Km², 2.800 de derecho, y 2.841 de hecho. Abertura, con 61,60 Km², tenía 1.265 de derecho y 1.304 de hecho.

Años	1960	1965	1970	1980	1990	1995 ⁵¹	1999
Habitantes	1.059	736	544	429	425 ⁵²	397	390

Cada década que pasaba el número de habitantes disminuía considerablemente, sin que hubiera crecimiento en ningún periodo. Una visión conjunta y de mayor claridad podemos apreciar en el gráfico que presentamos a continuación, donde está recogida toda la evolución del siglo XX.



Si nos detenemos en el estudio del gráfico, veremos que se aprecia un crecimiento sostenible desde inicio del siglo hasta mediados, que alcanza su máxima expansión demográfica con 1.178 habitantes. Salvo el descenso ya señalado por causas epidémicas y una nueva emigración a América Latina que tuvo lugar por esas fechas.

La recuperación se inicia en la década de 1920 para llegar a los años treinta con un franco crecimiento demográfico, que no detendrá la Guerra Civil

⁵¹ El estudio se ha hecho sobre los datos proporcionados por el INE. El 1 de enero de 1994 tiene la misma población de 397 habitantes, de los cuales 207 eran varones y 190 hembras. Todo referido a la población de derecho, según el *Padrón Municipal de habitantes*.

⁵² Los 425 habitantes de derecho que tenía el municipio en el 1990 estaban divididos en 213 varones y 212 hembras. INE.

(1936-39), pues pese a ella la población de Santa Cruz siguió aumentando⁵³. Los años de hambre que suceden a la fratricida contienda tampoco menguaron el crecimiento poblacional de la localidad.

A partir de los años cincuenta se inicia un periodo largo de emigración en toda Extremadura que va a afectar severamente a Santa Cruz. Los emigrantes buscarán zonas más prósperas e industrializadas de Europa y posteriormente de España, lo que originará el retroceso poblacional del campo. Sólo en la primera década la localidad va a perder 119 habitantes, que se intensificará aún más en los años sesenta donde se reduce la población casi a la mitad. Veamos este periodo con mayor detenimiento.

La distribución de la población local entre ambos sexos durante los años 1960, 1965 y 1967 queda como sigue:

Años	1960		1965		1967	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº de habitantes	507	552	349	387	336	375

La densidad de población o sea el número de habitantes/Km² descendió considerablemente en esos años. Para una extensión municipal de 43,59 Km², en el año 1950 estaba en 27,02; en el 1965, en 24,29; y en 1967, en 16,88 hab./Km². El número de casas en el año 1960 era de 297, todas de una sola vivienda. Estaban ocupadas durante todo el año 292, y temporalmente solo 5. Había además 72 edificios de explotación agraria⁵⁴. Siete años después, en el 1967, la localidad tenía 300 viviendas, de las cuales 15 se dedicaban al arriendo. En buen estado se encontraban 50; en un estado regular, 244; y en mal estado, 6⁵⁵.

⁵³ Los muertos locales que se originan durante la contienda son los que se dan en el frente de batalla, pues Santa Cruz no sufrió ningún acontecimiento bélico directo.

⁵⁴ La provincia de Cáceres en el 1940 tenía 511.377 habitantes, y el 1965 era tan sólo de 495.191 hab. En años de fuerte ascenso demográfico en España, como vemos, se había reducido el provincial. En 1975 continúa descendiendo y la provincia presenta una población de 432.102 hab. Cáceres capital tenía por entonces 58.870 hab. Dos años después, en el *Censo* del 1977, la provincia y la capital se mantienen estables.

⁵⁵ Vid. *Estudio. G. Inversiones en la economía cacereña*, T. IV: 385 y ss.

**MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN LOCAL,
TOMANDO POR BASE EL QUINQUENIO 1961-1965**

Nacimientos		Defunciones		Nupcias		Crecimiento vegetativo	
Promedio 1961/65	Por 1.000 habitantes	Promedio 1961/65	Por 1.000 habitantes	Promedio 1961/65	Por 1.000 habitantes	Promedio 1961/65	Por 1.000 habitantes
19,0	17,9	9,0	8,5	5,4	5,1	10,0	9,4

**MOVIMIENTO MIGRATORIO DESDE EL 1960 AL 1965,
DIVIDIDO EN DOS PERIODOS**

Quinquenio 1959-60			Quinquenio 1961-65		
Población real 1960	Saldo migratorio 1956-60	Porcentajes	Población real 1960	Saldo migratorio 1956-60	Porcentajes
1.059	- 218	- 20,59	736	- 373	- 50,68

POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO, AÑO 1965

Años	Menores de 14 años		De 14 a 65 años		Mayores de 65 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº de habitantes	102	114	211	225	36	48

En total durante este año de 1965 eran 736 habitantes de hecho y 810 de derecho, todos con residencia en el municipio. El número de habitantes, con relación al de viviendas durante el quinquenio 1960 al 1965 queda reflejado en la siguiente tabla:

Año 1960		Año 1965	
Nº de viviendas	Habitantes por viviendas	Nº de viviendas	Habitantes por viviendas
297	3,57	297	2,48

De los 711 habitantes que tenía el pueblo durante el año 1967, sólo 258 eran población activa y estaba distribuida en cifras absolutas de la forma siguiente:

Sector Primario			Sector Secundario			Sector Terciario					
Agricultura			Industria			Servicios			Comercio		
Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
218	19	237	2	3	5	6	4	10	3	3	6

La población activa en cifras relativas dentro de la localidad en el año 1967 era:

Sector Primario			Sector Secundario			Sector Terciario					
Agricultura			Industria			Servicios			Comercio		
Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
84,5	7,4	91,9	0,8	1,1	1,9	2,3	1,6	3,9	1,1	1,2	2,3

Una década después, en el año 1975 los habitantes que quedan son: 534 de hecho y 551 de derecho. Distribuidos de la forma siguiente: de hecho, 263 varones y 271 hembras; y de derecho, 272 varones y 279 hembras⁵⁶. Sin embargo, la población escolar por esas fechas aún era considerable, muchos emigrantes dejaban los hijos en la localidad a cargo de algún familiar mientras ellos buscaban asiento definitivo en el nuevo lugar de trabajo.

La distribución de la Educación Prescolar y Primaria durante el curso 1978-79 en Santa Cruz de la Sierra queda reflejada en la tabla siguiente⁵⁷.

⁵⁶ Vid. *Padrón Municipal, 1975*.

⁵⁷ Datos tomados del M. E. Gabinete de Estadística, 1979: 132 y ss.

Nº de Centros	Unidades	Puestos escolares	E. Preescolar		E. Primaria	
			Varones	Hembras	Varones	Hembras
3	3	90	3	5	15	16

La intensidad migratoria es menor a partir de la década de los años setenta, pero el proceso no se detiene. En los ochenta el fenómeno migratorio cambia de rumbo, los emigrantes eligen nuevos lugares de destino. Santa Cruz continúa perdiendo población de forma sostenida hasta nuestros días.

El *Censo de Población* de 1981 recoge 431 habitantes en Santa Cruz, de los cuales 212 eran varones y 219 hembras. El 11 % de los varones tenían menos de 16 años, el 50 % estaba comprendido entre los 16 y 64 años, y el 38,5 % eran mayores de 64 años. El sexo femenino se distribuía en el 11,2 %, el 55,8 % y el 35,1 % respectivamente⁵⁸.

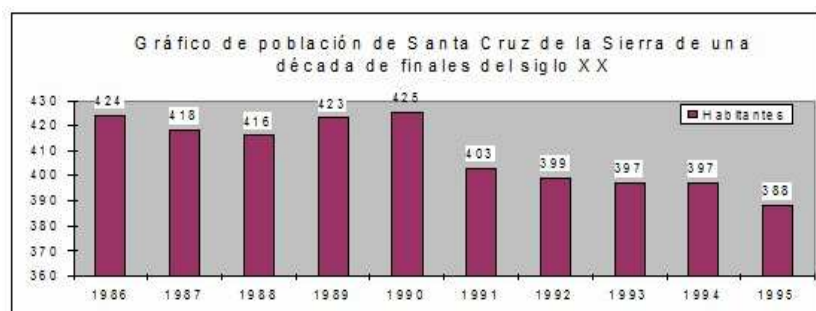
El último Catastro inmobiliario se realizó en el año 1989 y en él aparecen un total de 563 viviendas, repartidas entre 393 propietarios. Estaban dedicadas a residencia 326, y a otros usos 237.

La población seguía descendiendo en el año 1991, y quedaba reducida a 403 habitantes, para 319 viviendas. Se consideraban domicilios principales 153; secundarios, 94; estaban deshabitados, 69; y de otro tipo, 3⁵⁹.

Un estudio detenido de una de las últimas décadas del siglo XX nos da una visión más exacta del descenso demográfico que sufrió la localidad en esas fechas.

⁵⁸ Vid. *Censo de Población (1981)*. INE. Tomo IV. Madrid. 1985.

⁵⁹ Vid. *Censo de Población (1991)*. INE. Madrid. 1991.

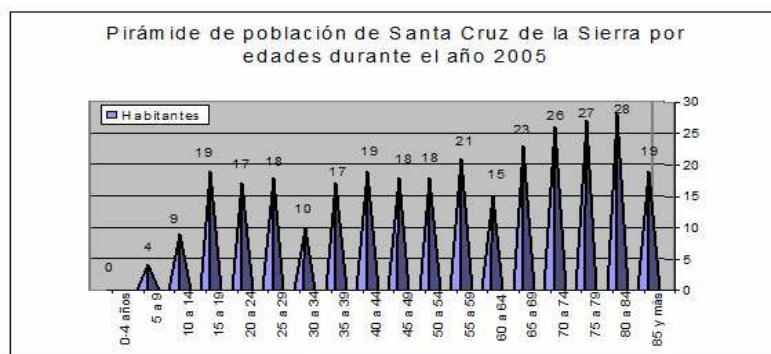


AUMENTO DEL NÚMERO DE VIVIENDAS Y REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XXI

La entrada del siglo XXI no remedió la situación demográfica dentro de la localidad, sino que se agravó aún más. No obstante, los datos que iremos viendo se contradicen aparentemente con el aumento y renovación de viviendas que se hicieron en este corto periodo de tiempo que llevamos.

El *Censo* de 1 de enero de 2000 recoge en Santa Cruz una población de 366 habitantes, de los cuales 188 eran varones y 178, hembras.

El *Censo* de 1 de enero de 2005 da 308 habitantes, repartidos en 155 varones y 153 hembras. El panorama que presenta el pueblo a mediados de la primera década del siglo XXI es desolador, como podemos observar en el siguiente diagrama, donde hemos distribuido por edades los habitantes de la localidad durante el 2005.



Si observamos este nuevo gráfico nos encontramos con una población muy escasa en edad infantil y juvenil, donde el 70 % de los habitantes aproximadamente tienen más de 40 años de edad. Por lo tanto, es una población envejecida con un problema generacional importante, lo que augura un futuro desalentador si no se toman medidas inmediatas⁶⁰.

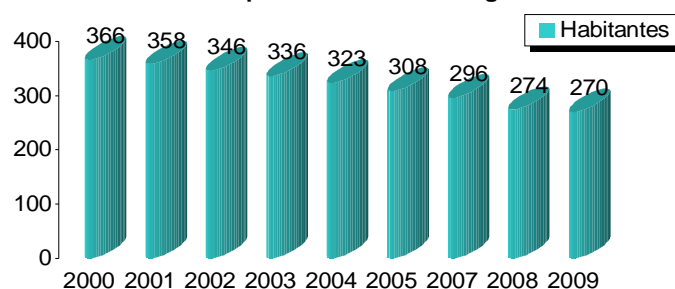
Pero la población sigue descendiendo y en el *Censo* del 2007 sólo aparecen 296 habitantes. Sin embargo, se dio el hecho curioso de que muchos de los que viven temporalmente en esta localidad estaban empadronados en lugares muy distintos y, cuando llegaron las elecciones municipales del 28 de mayo de dicho año, quisieron rectificar y se censaron en su población de origen, dándose el caso de que aparecía Santa Cruz con un censo de 346 votantes, cuando la población de hecho era mucho menor. Este evento y las múltiples viviendas, que se han construido recientemente en el antiguo Prado o Ejido municipal⁶¹, confirman que Santa Cruz se ha convertido en una población vacacional para gran parte de sus habitantes en periodos más o menos largos del año, como ya lo fue en el siglo XVI. Con el inconveniente de que actualmente no presta los servicios modernos adecuados para que tenga éxito esta nueva situación a la que está abocado.

El último padrón realizado en el 2009, publicado a comienzos del 2010, vuelve la situación a su sitio y Santa Cruz aparece con una población de 270 habitantes, cuatro menos que en el 2008. La zona de Trujillo en general dedicada tradicionalmente a la ganadería y a la agricultura en explotaciones locales minifundista, junto a las grandes dehesas que están en manos de los más pudientes, han seguido el mismo proceso despoblacional, lo que indica que el fenómeno de la emigración en este territorio con escasas industrias aún está vivo. El gráfico que a continuación presentamos confirma nuestras aserciones.

⁶⁰ Los datos del gráfico están tomados del *Padrón municipal*. INE.

⁶¹ Santa Cruz ha crecido considerablemente en el número de viviendas con las construcciones realizadas en el Ejido o Prado, quedando muchas casas del enclave antiguo vacías y otras solo se utilizan en periodos cortos de vacaciones, por lo que el número de habitantes no ha aumentado.

Gráfico de población de Santa Cruz de la Sierra durante la primera década del siglo XXI



El diagrama es una muestra del proceso continuo de deterioro demográfico al que sigue sometido Santa Cruz, sin que nadie haga nada por evitarlo. Solo la reciente y prolongada crisis de los últimos años ha permitido que algunos que emigraron hace tiempo regresen a su lugar de origen, buscando donde sobrevivir aunque difícilmente lo consigan, pues las circunstancias han cambiado. Así en las estadísticas del 2015 Santa Cruz aparece con 281 habitantes, pero muchos de ellos no viven de forma permanente en el pueblo, y los jóvenes elijen los lugares próximos de mayor número de habitantes para establecer su residencia, dado que las prestaciones sociales que les ofrecen son más favorables.

BIBLIOGRAFÍA

Libros sacramentales

Libro de Bautizados (1554 al 1588)

Libro de Bautizados (años 1590 al 1650)

Libro de Bautizados (1651 al 29/9/1716)

Libro de Bautizados (1/2/1778 al 1826)

Libro de Bautizados (16/4/1880 a 8/4/1892)

Libro de Bautizados (1716-1778)

Libro de Bautizados (1851-1880)

Libro de Bautizados (24/9/1826 al 7/7/1896)

Libro de Bautismos (1903-1924)

Primer Libro de Casados de la Yglesia de la Santa Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra (comienza el 6 de junio de 1567 y acaba el 9 de abril de 1581).

Segundo Libro de Casados (está cosido al anterior y comprende desde el 1582 al 1587).

Libro Tercero de Casados y Velados (1597-1661)

Libro de Matrimonios (1662 al 1777)

Libro de Casados y Velados (1774-1828)

Libro de Casados y Velados (7/4/1832 al 19/10/1851)

Libro de Matrimonios (1914-1920)

Libro de Colecturía de Misas (1592-1624) (muy deteriorado, contiene algunas defunciones de finales del siglo XVI y principio del siglo XVII).

Libro de Difuntos y Colecturía de Santa Cruz de la Sierra (1829-1852). Contiene al final varias hojas en blanco.

Libro de Difuntos (1/7/1789 al 1829)

Libro de Difuntos (1820-1851)

Libro de Finados (1851-1898)

Cofradía de la Cruz (1584-1664) Contiene balances, listados y nueva ordenanzas del 1615.

Libro impreso de Constituciones Sinodales, año 1687.

Censos de población

Averiguaciones para el encabezamiento de alcabalas: 1552, 1561, 1585 y 1598. Archivo General de Simancas (AGS). Contaduría General, legs. 2.303 a 2.310. Resúmenes estadísticos en el Monasterio del Escorial. MSS. Castellanos. L-I-15.

Averiguaciones que yo Fraçisco de Deza e Melchor Cabeza de Vaca feçimos, por mandado de su magestad, de los vezinos peçeros que ay en la çibdad de Trugillo e su tierra e en las çibdades e villas e lugares de su provincia e partydo (años 1530-1531). A G S, Contadurías Generales, legajo 768.

Catastro del Marqués de la Ensenada (1749-1753). Extremadura. Lib. 134 al 154. Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Dirección General de Rentas. Servicio de Microfilm. Dirección de Archivos Estatales. Ma-

drid. 1988. Copia Provincial en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Resumen en el Archivo de la Real Academia de la Historia.

Censo de 1550. Archivo General de Simancas (AGS) Contadurías Generales, leg. 768.

Censo de Aranda de 1768-69. Es el primero que se hace en España contando almas, no vecinos. Se realizó siendo el Conde de Aranda Presidente del Consejo de Castilla, y se perdió información a los eclesiásticos. Copia de la Real Academia de la Historia, m s s 9/6.180. Archivo Histórico Nacional, legs. 12.697, 12.724 y 12.862 (Está incompleto y no aparece el Obispado de Plasencia en los siete tomos que hay editados por el INE).

Censo de Floridablanca, (1786-87): INE. Leg. 2/71151 y 2/13975.

Censo de Godoy, 1797. 1/19437 y 3/19125.

Censo de la Corona de Castilla, realizado en 1591. INE. Tomo 2. Madrid. 1984. Copia en el AGS. Dirección General del Tesoro; inventario 24; leg. 1.301. Copia del Monasterio del Escorial. Manuscrito Castellanos. L-I-14; fol. 158-565.

Censo de los Obispos, mandado hacer por Felipe II en el año 1587, en T. González (1829): *Censo de población de las provincias y partidos de Castilla en el siglo XVI*. Madrid.

Censo de Pecheros Carlos I, 1528. INE. Tomo II. Madrid. 2008.

Censo de población de España de 1877. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid. 1879.

Censo de población de España de 1887. Dirección General del Instituto Geográfico Estadístico. Tomo I. Madrid. 1981.

Censo de población de España según el recuento verificado el 25/12/1860. Junta General de Estadística. Imprenta Nacional. Madrid. 1863.

Censo de población de España, recuento verificado el 25 de Diciembre de 1860, por la Junta General de Estadística. Imprenta Nacional. Madrid. 1863.

Censo de población de España, según recuento verificado el 21 de Mayo de 1857 por la Comisión e Estadística General del Reino. Imprenta Nacional. Madrid, 1858.

Censo General de Población de 1940. Diccionario Corográfico. Tomo III-IV. INE. Madrid.

- Interrogatorio de Tomás López. En Extremadura, por López, año de 1785/1786, por Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura. Mérida. 1991. El Índice de Relaciones Geográficas enviadas a Tomás López (siglo XVIII) se conserva en la Biblioteca Nacional. Santa Cruz de la Sierra: MSS 20241/106-3fol.*
- Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura (1791). Santa Cruz de la Sierra. Caja 12; exp.: 34; fol.: 20. Madrid.*
- MARTÍN GALÁN, M. (1981): “Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna” en *Hispanía*, 148. (Recoge los censos del 1635-1637, 1646. 1693-1694).
- Padrón que se hizo en Santa Cruz de la sierra para ajustar el precio de su venta el 26 de octubre de 1627, en Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo.*
- Padrón Municipal 1975. Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Madrid. 1977.*
- Padrones de población de varios años. INE.*
- Vecindario de Campoflorido (1712-1717). BS. Sección manuscrita, en Vecindario censual de España (1717). MS. 2.274.*

Otros documentos

- ANTONIO PONZ (1784): *Viajar por Extremadura I*. Biblioteca popular extremeña. Universitas Editorial. Salamanca. 1983.
- CARDALLIAGET QUIRANT, M. (1988): *Historia de Extremadura*. Badajoz.
- CILLÁN CILLÁN, F. (1999): “El convento de Santa Cruz de la Sierra: de oratorio alcantarino a convento agustino”, en la revista *Alcántara*. Cáceres, nº 47, mayo-agosto, pp. 59-94.
- (2007): “Luces y sobras de Guadalupe”. En *Ars et Sapientia* (Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura). Diciembre. Cáceres.
- (2014): “El convento agustino de Santa Cruz de la Sierra. Historia y arte” en la *Revista Agustiniana*. Vol. LV-Mayo-Agosto. Número 167, págs. 349-372. Guadarrama. Madrid. ISSN 0211-612X. Depósito Legal: M-17033-2013. (Francisco Cillán y José Antonio Ramos).

- (2015): *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.
- CORTÉS CORTÉS, F. (1981): “Las Contribución Extremeña en las Luchas con Portugal (1640-1668): en la Villa de los Santos” en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. MEC. Madrid.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Edt. Espasa Calpe. Madrid. 1970.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1981): “El Cólera de 1834 en Madrid. Apuntes a Partir de una Crisis Demográfica” en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. MEC. Madrid.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G. (2003): *Vivir para contarla*. Círculo de lectores. Barcelona.
- GÓMEZ IZQUIERDO, J. F. (2007): “Conflicto, mortandad y calamidad. Las repercusiones de la guerra con Portugal en la provincia de Extremadura y en un pequeño núcleo en concreto: Alcollarín” en *XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo.
- HIDALGO AGUILAR, Manuel (1886): *Apuntes sobre las antigüedades y cosas acaecidas en esta villa de Santa Cruz de la Sierra*. Inédito.
- Libro de los Actos Capitulares de esta Santa y Real Casa de Guadalupe*. Se inició en el mes de febrero de 1671, siendo prior por tercera vez fray Fernando del Arroyo, y su vicario el padre fray Hierónimo de Granada. Se termina en 1802. Contiene 476 folios y 8 páginas en blanco. Se cita *Libr. Capit.* Inédito.
- MADOZ, Pascual (1846): *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*. Biblioteca Extremeña. Publicaciones del Departamento de Seminario de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres. 1955.
- MAESTRE, M^a Dolores (1995): *Doce viajes por Extremadura. (En los libros de viajeros ingleses., desde el 1760-1843)*. Plasencia (Cáceres).

- Ministerio de Educación. Gabinete de Estadística. Madrid. Junio 1979.*
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (1964): “Extremadura en 1829” en *Revista de Estudios Extremeños*,. Tomo XX, nº 1. Diputación de Badajoz. Badajoz.
- PODERON, Manuel (1865): *Diccionario Estadístico del viajero por todos las poblaciones de España é islas adyacentes*. Noticias de la dependencia civil, eclesiástica y militar de todos los pueblos. Granada.
- SOUTHEY, Robert (1797): *Capítulo III en Viajeros ingleses por Extremadura (1760-1910)*. Edición de Jesús A. Marín Calvarro. Diputación de Badajoz y Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura. Badajoz. 2004.
- ROSO DE LUNA, Mario (1901): “Ruinas protohistóricas de Logrosán, Santa Cruz y Solana de Cabañas”. En *Revista de Extremadura*. Mayo.
- VALLADARES, R.: (1998): *La rebelión de Portugal 1640-1668. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica*. Valladolid.
- VV.AA. (1927): *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa Calpe, S.A. Madrid - Barcelona. 1986.
- VV.AA. (1970): *Estudio General sobre inversiones en la economía cacereña: 1970-73. IV. Antecedentes: Estadísticas*. Iniciativas extremeñas, S.A. Banco Urquijo. Cajas de Ahorros de Cáceres y Plasencia. Madrid.
- VV. AA. (1982): *Historia de Extremadura*, T. III. Biblioteca Básica Extremeña. Mérida.